



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Documento de Trabajo

No.

8

Octubre / 2021

*Análisis de la estructura familiar en Colombia a
partir de Registros administrativos y del
programa Mi Familia del ICBF*



**Observatorio
de Familias**

*Análisis de la estructura familiar en Colombia
a partir de Registros administrativos y del
programa Mi Familia del ICBF*

Documento de Trabajo No. 2021-8

Directora General
Alejandra Botero Barco

Subdirector General Sectorial
Daniel Gómez Gaviria

Subdirectora General Territorial
Amparo Gracia Montaña

Secretaria General

Directora Dirección de Desarrollo Social
Laura Pabón Alvarado

Subdirector de Promoción Social y Calidad de Vida
German David Briceño Villalobos

Contenido

Análisis de las estructuras familiares a la luz del Registro Social de Hogares	1
Introducción	1
1. Registro Social de Hogares	2
2. Ventajas para el RSH para focalizar y líneas de intervención como asistencia escolar y vivienda	3
3. Análisis de tipologías de familias a partir del Registro Social	5
Bibliografía	16
Caracterización socioeconómica de las familias beneficiarias del programa	1
Resumen	1
1. Contextualización Mi Familia	2
2. Implementación de Mi Familia durante la pandemia en 2020	7
3. Características socioeconómicas	9
4. Análisis Sisbén y Proxy de Pobreza Multidimensional	14
5. Análisis del acceso a la oferta de la inclusión social	19
6. Habilidades familiares	22
7. Retos de política	25
Referencias	26
Rápida Transición a la Aplicación virtual del Programa Nacional de Crianza Positiva de Colombia “Mi Familia”	1
Resumen	1
1. Contexto	2
2. Descripción del Programa	4
3. Monitoreo de la atención no presencial	6
4. Hallazgos	6
5. Limitaciones	8
6. Implicaciones para la política social	9
Bibliografía	10



Autores:

Germán David Briceño
Subdirector
Subdirección de
Promoción Social y
Calidad de Vida
DNP

Katherine Rodríguez
Consultora
Subdirección de
Promoción Social y
Calidad de Vida
DNP

Simón Borrero Escobar
Consultor
Subdirección de
Promoción Social y
Calidad de Vida
DNP

Análisis de las estructuras familiares a la luz del Registro Social de Hogares

Introducción

El Sisbén IV será una herramienta dinámica, con nuevos mecanismos de intercambio de información con registros administrativos para actualizar y validar la información reportada por los hogares y con mayores controles de calidad para mejorar la identificación de la población.

Junto con la implementación del Sisbén IV, se viene adelantando la consolidación del Registro Social de Hogares, que integrará la información de la oferta social (de las entidades que proveen programas o subsidios) y la demanda (caracterización socioeconómica del Sisbén IV y otras fuentes), mediante la interoperabilidad de bases de datos públicas y privadas, será un instrumento para mejorar los procesos de focalización y la eficiencia del gasto social, además de permitir el seguimiento de los hogares y personas frente al acceso a la oferta social y la evolución en sus condiciones de vida.

En esta sección del documento se realiza un análisis de los hogares que se encuentran en el Registro Social a partir de las tres tipologías de familias (estructura familiar, generacional y ciclo de vida), usando la información del Registro Social de Hogares. Particularmente, en esta descripción se busca describir el comportamiento de los hogares en estas tipologías, a partir de su capacidad para generar ingresos (según la clasificación Sisbén IV), sus

condiciones de pobreza multidimensional, y su acceso a oferta de programas de transferencias monetarias (Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Ingreso Solidario y Devolución del IVA).

1. Registro Social de Hogares

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, en el planteamiento de una política social moderna, retomó la necesidad de mejorar el intercambio de información entre entidades nacionales. Para superar esta necesidad, el PND propuso diseñar e implementar el Registro Social de Hogares (RSH), como registro que integraría información de demanda, a partir de la caracterización socioeconómica obtenida a partir del Sisbén IV, y de oferta, a partir de los programas sociales que proveen las entidades.

Por otro lado, en el marco de la emergencia económica decretada por la pandemia del COVID-19, el decreto 812 de 2020 estableció que el DNP crearía el Registro Social de Hogares (RSH), como un sistema de información amplio que integre información socioeconómica de la población y de los registros administrativos de las entidades que proveen oferta social. El RSH permitiría validar y actualizar información de personas y hogares, identificar los criterios de focalización y permanencia de los programas sociales y subsidios de las entidades nacionales y territoriales, e identificar a los beneficiarios de dichas ayudas gubernamentales.

En el marco de este decreto se creó la Base Maestra como ejercicio inicial que sienta las bases de lo que sería el RSH, y que permitió focalizar las transferencias monetarias no condicionadas que se entregaron en el marco de la pandemia. La Base Maestra se consolidó cruzando información con corte a marzo del Sisbén III y lo adelantado a la fecha del barrido de Sisbén IV, permitiendo tener información de las características socioeconómicas de los hogares para identificar hogares pobres y vulnerables, así como la georreferenciación de estos a partir del Sisbén IV. Esta información se complementó con registros administrativos de otras entidades, especialmente de beneficiarios de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas de Prosperidad Social: Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor y Compensación de IVA, al igual que Generación E del Ministerio de Educación, seguimiento a la Primera Infancia de ICBF y el Registro Único de Víctimas.

A partir de esta Base Maestra, se logró focalizar a hogar pobres y vulnerables que no recibieran otras transferencias monetarias, como una estrategia de respuesta rápida para mitigar el impacto de la pandemia en hogares anteriormente no cubiertos por el Sistema de Protección Social. Aunque fue un ejercicio estático, la Base Maestra ya integraba información socioeconómica de hogares con información de los programas sociales, y logró demostrar la potencialidad que tiene un proyecto de interoperabilidad como estos para focalizar oferta social de manera más precisa y eficiente.

En adelante, el DNP viene avanzando en la implementación del Registro Social. Con la implementación del Sisbén IV el 5 de marzo a partir de la resolución 553. Con la nueva versión del Sisbén se incorporan varias mejoras tecnológicas que sientan las bases en interoperabilidad y que hacen posible la conformación del Registro Social de Hogares. El Sisbén IV es una base de datos centralizada y transaccional, que permite incorporar novedades diarias por parte de los municipios y se está actualizando constantemente. Particularmente, el Sisbén IV permite actualizar su información a partir de dos vías: 1) información autoreportada por los hogares, es decir, una nueva encuesta o una actualización de información del hogar o 2) información proveniente de registros administrativos. Bajo estos parámetros, la información de características socioeconómicas, es decir del módulo de demanda, de los hogares se puede actualizar constantemente.

En esta misma línea se está avanzando en la información del módulo de oferta, es decir, la información proveniente de los programas sociales. Mientras la Base Maestra se consolidó usando unos cortes definidos de los programas mencionados, el Registro Social interopera con las entidades que administran estos programas de manera que se tenga información actualizada según la periodicidad que tenga cada oferta.

2. Ventajas para el RSH para focalizar y líneas de intervención como asistencia escolar y vivienda

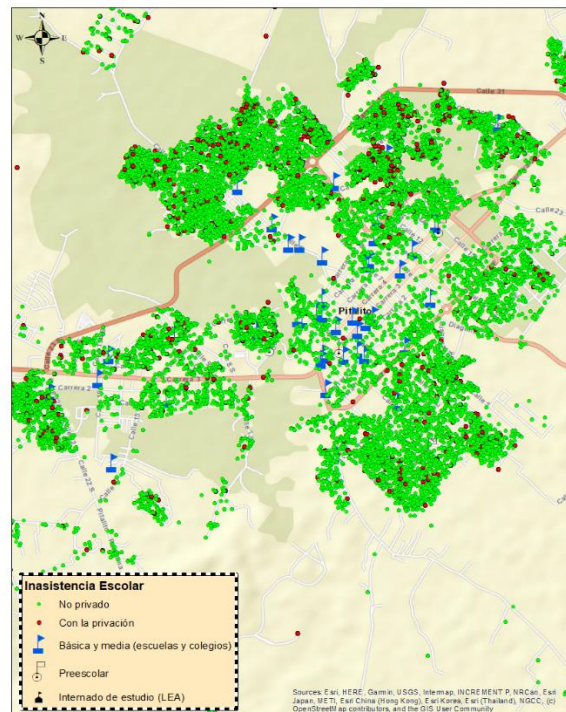
El Registro Social de Hogares permitirá se podrá hacer un seguimiento constante tanto a las condiciones socioeconómicas de los hogares, como a su respectivo acceso a oferta. Este sistema de información trae muchos beneficios, tanto en términos de análisis socioeconómico como de focalización del gasto social. A continuación, se describen algunos ejemplos en los que el Registro Social aporta en esos frentes.

- i. **Mejoramiento de condiciones y programas de transferencias monetarias:** Con el Registro Social se puede identificar y georreferenciar aquellos hogares que no están cubiertos por ningún programa de transferencias monetarias. Con estos insumos, se pueden focalizar programas como Ingreso Solidario para ampliar la cobertura del Sistema de Protección Social. Asimismo, se puede hacer seguimiento a cómo cambian las condiciones de los hogares a partir de estas transferencias, o apalancar otra oferta complementaria.*
- ii. **Focalización de mejoramientos de vivienda:** Con el Sisbén IV, como parte del Registro Social de Hogares, se pueden calcular las cinco privaciones del componente de vivienda del Índice de Pobreza Multidimensional: inadecuado acceso a fuentes de agua, inadecuada eliminación de excretas, material inadecuado de pisos, material inadecuado de paredes exteriores y hacinamiento crítico. A su vez, estas privaciones están emparejadas con una oferta de mejoramientos de vivienda que permiten superarla. A partir de esto, el Registro*

Social permitirá identificar y gestionar la oferta que aporta a superar estas privaciones, así como hacerle seguimiento a las condiciones del hogar una vez se haya entregado la oferta.

- iii. **Asistencia escolar:** Con la información de Sisbén IV y actualizada a través del Sistema de Matrícula (SIMAT) se puede conocer en qué hogares se encuentran niños en edad escolar que actualmente no están asistiendo a una institución educativa o que desertaron, y georreferenciarlos en el municipio. Esta información se puede cruzar con la georreferenciación de instituciones educativas en los municipios, para conocer en qué zonas hay un alto índice de inasistencia por carecer de instituciones educativas cercanas, y en qué casos hay hogares privados por inasistencia escolar a pesar de tener un colegio cerca. El gráfico 1. muestra un ejemplo de este análisis.

Gráfico 1. Inasistencia escolar e instituciones educativas en Pitalito, Huila.



Fuente: Sisbén IV-DNP.

3. Análisis de tipologías de familias a partir del Registro Social

Para este análisis, se utilizó un corte del Registro Social de Hogares y específicamente con aquellos registros de personas encuestadas en Sisbén IV al 3 de junio de 2021, en el cual se contaba con 24.4 millones de personas y 9.1 millones de hogares, que arrojan los resultados descritos en los siguientes tres acápite.

3.1 Estructura familiar

Las tipologías trabajadas en el Observatorio de Familia se basan en el documento de Ullmann, H., Maldonado Valera & Rico (2014), pero con una diferencia que se explica en el documento Flórez & Cote (2016), que se describe a continuación:

La tipología de estructura familiar clasifica a los hogares con base en la relación de parentesco entre sus miembros con el jefe de hogar. En primer lugar, los hogares se clasifican en hogares familiares y hogares no familiares dependiendo de la existencia de un núcleo familiar primario y/o de una relación filial (hijos/hijas, parentesco cercano) entre todos o algunos de los miembros del hogar. Los hogares se clasifican luego según la relación de parentesco. Con base en Ullmann, Maldonado Valera, y Rico (2014), se obtienen las siguientes categorías:

Hogares Familiares

- *Nucleares: conformado por padre y madre con o sin hijos; o por padre o madre con hijos*
- *Amplio: conformado por un hogar nuclear más otros parientes o no parientes.*

Esta categoría se puede subdividir a su vez en:

- *Extensos: conformados por un hogar nuclear más otros parientes.*
- *Compuestos: conformados por un hogar nuclear (con o sin otros parientes) más otros no parientes.*
- *Familiares sin núcleo: no existe un núcleo conyugal primario o una relación padre/madre-hijo/hija, pero sí hay otras relaciones de parentesco de primer o segundo grado de consanguinidad (por ejemplo, hermanos).*

Hogares no familiares

- *Unipersonales: conformados por una sola persona.*
- *No familiares sin núcleo: conformados por hogares en los cuales no existe un núcleo conyugal o una relación padre/madre-hijo/hija o una relación de hermanos, ni*

existen otras relaciones de parentesco (por ejemplo, estudiantes compartiendo vivienda y gastos).

La mayoría de los hogares de este análisis son biparentales con un 41%, seguido por los hogares unipersonales con 28.2% y los monoparentales 27.5%. La Tabla 1 muestra cómo se distribuyen los hogares de las diferentes tipologías según su clasificación de Sisbén IV, aclarando que los hogares clasificados en el grupo A es tienen ingresos estimados correspondiente a la pobreza extrema, los hogares del grupo B están clasificados en condición de pobreza monetaria, el grupo C corresponde a población vulnerable y el grupo D a población ni pobre ni vulnerable.

Se encuentra que el 37.4% los hogares biparentales se encuentran clasificados en el grupo C correspondiente a población vulnerable, y el 36.8% en el grupo B correspondiente a población pobre. Los hogares monoparentales se encuentran en su mayoría en el grupo B siendo el 36.6%, pero con una alta concentración (25.8%) de hogares en el grupo A de pobreza extrema, evidenciando que este tipo de hogares presentan mayor incidencia de pobreza. Los hogares unipersonales se concentran más en el grupo C y D siendo 39.2% y 33.7%, respectivamente, mientras que también resalta que el 54.3% de los hogares no familiares sin núcleo están clasificados en el grupo D, evidenciando una menor de vulnerabilidad de estos dos tipos de hogares.

Tabla 1. Distribución de hogares según tipología de estructura familiar y grupo Sisbén IV.

Tipología	A	B	C	D
Biparental	15.7	36.8	37.4	10.1
Monoparental	25.8	36.6	31.1	6.5
Unipersonal	4.8	22.3	39.2	33.7
Hogar no familiar sin núcleo	2.2	10.7	32.8	54.3
Familiar sin núcleo	15.5	33.4	39.5	11.6

Fuente: DNP – DDS - SPSCV.

Con el Registro Social de Hogares se pueden identificar a los hogares que han accedido a oferta social del Estado, particularmente a los programas de transferencias monetarias – TM de los programas sociales: Familias en Acción – FEA, Jóvenes en Acción - JEA, Ingreso Solidario – IS y Compensación del IVA – CI.

En la Tabla 2 se presenta la distribución de los hogares cubiertos y no cubiertos por algún programa de trasferencias monetarias, así como una desagregación de la cobertura de cada uno de los programas mencionados. Es de resaltar que los hogares biparentales y monoparentales tienen una alta cobertura de alguna transferencia monetaria con 54.5% y 56.6%, respectivamente. En contraste, los hogares unipersonales y los hogares no

familiares sin núcleo presentan coberturas notablemente más bajas, con 17.4% y 9.5%, respectivamente. Estos resultados de cobertura están claramente correlacionados con las condiciones de pobreza que se habían descrito anteriormente; los hogares con mayores condiciones de pobreza tienen una mayor cobertura de programas de transferencias monetarias.

Es de resaltar que los hogares biparentales reciben más ayudas de FEA y IS siendo 25.2% y 27.9%, respectivamente. Además, el 28.2% y 26.7% de los hogares monoparentales en donde no hay presencia de conyugue reciben IS y FEA, respectivamente. Además, se evidencia que por sus características, solo 2% y 0.8% de los hogares unipersonales reciben beneficios de FEA y JEA, respectivamente, mientras que el 14.6% sí están recibiendo IS siendo 14.6%, demostrando que este programa es una ayuda que llega a estos hogares que no tienen niños o jóvenes pero que necesitan la ayuda monetaria. De manera similar, se encuentra que el 21.8% de hogares familiares sin núcleo reciben la ayuda de IS.

Tabla 2. Cobertura de programas de transferencias monetarias, según la tipología del hogar.

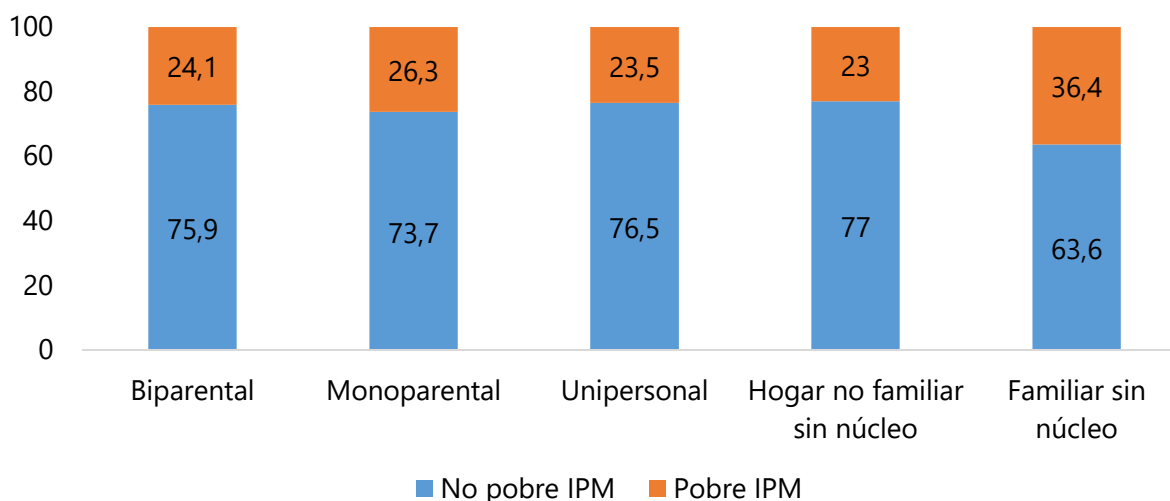
Tipología	No cubierto TM	Cubierto TM	FEA	JEA	IS	CI
Biparental	45.5	54.5	25.2	1.9	27.9	7.5
Monoparental	43.4	56.6	26.7	2.2	28.2	9.3
Unipersonal	82.6	17.4	2	0.8	14.6	0.2
Hogar no familiar sin núcleo	90.5	9.5	5.3		4.2	
Familiar sin núcleo	63.4	36.6	12.7	2.2	21.8	3

Fuente: DNP – DDS - SPSCV.

El Sisbén IV permite calcular el Proxy del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)¹, y en el gráfico 2 se presenta la incidencia de pobreza multidimensional en los hogares, según su tipología. En general, se encuentran incidencias similares para casi todos los tipos de hogar (entre 23% y 26.3%), excepto en los hogares familiares sin núcleo, cuya proporción de hogares pobres multidimensionales es de 36.4%.

¹ Para más información, puede consultar el cálculo del Índice de Pobreza Multidimensional en Sisbén IV (proxy) (https://www.sisben.gov.co/SiteCollectionDocuments/diferencias_ipm_tarjeta.pdf)

Gráfico 2. Distribución de hogares según tipología de estructura familia por proxy IPM.



Fuente: DNP – DDS - SPSCV.

Finalmente, la Tabla 3 muestra la incidencia de cada una de las 15 privaciones del IPM, desagregadas por tipología de hogar.

Tabla 3. Privaciones del IPM, según la tipología del hogar.

	Tipología	Biparental	Monoparental	Unipersonal	Hogar no familiar sin núcleo	Familiar sin núcleo
Educación	Bajo logro educativo	59.6	50	58.7	64.8	67.4
	Analfabetismo	14.2	11.1	10.9	12.8	20.7
Niñez y juventud	Inasistencia escolar	4.6	5.7	0.1		3.6
	Rezago Escolar	23.3	27.7	0.4	1.1	16.8
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	15.3	17.4	13.4	4.7	20.4
	Trabajo infantil	0.4	0.5	0.1		0.5
Trabajo	Desempleo de larga duración	14.5	30.3	40.1	52.8	40.4
	Trabajo informal	70.5	72.6	75.4	72.9	78.7
Salud	Sin aseguramiento en salud	12.4	13.7	13.4	4.7	18.9
	Barreras de acceso a servicios de salud	4.6	4.1	2.3	2.2	3.8
Vivienda y servicios públicos	Sin acceso a fuentes de agua mejorada	21.3	17.5	19.2	20.2	17.3
	Inadecuada eliminación de excretas	20.6	18.8	17.5	14.2	17.7
	Material inadecuado de pisos	14	13.1	13.8	5.6	12.7
	Material inadecuado de paredes exteriores	4.7	5.9	5.5	1.8	4.8
	Hacinamiento crítico	25.6	21.5	0	0.5	8.9

Fuente: DNP – DDS - SPSCV.

3.2 Generacional

La tipología generacional se basa en las edades de los miembros del hogar en el documento Flórez, C. E., & Cote, H. 2016, se describe a continuación la definición:

Se clasifica a los hogares según la cohabitación de tres generaciones: niños (menores de 15 años), generación intermedia (entre 15 y 59 años) y adultos mayores (de 60 años o más), las cuales aproximan momentos del ciclo de vida representados por la mayor o menor probabilidad de participar en el mercado laboral. Se identifican las siguientes seis categorías de hogares:

1. Hogares generacionales:
 - 1.1. solo adultos mayores.
 - 1.2. solo generación intermedia.
2. Hogares sin niños: con generación intermedia y adultos mayores.
3. Hogares sin generación intermedia: con adultos mayores y niños.
4. Hogares sin adultos mayores: con generación intermedia y niños.
5. Hogares multigeneracionales: con las tres generaciones.

La Tabla 4 muestra la distribución de hogares entre estas tipologías generacionales. Los hogares sin adultos mayores donde los miembros del hogar lo componen personas menores de 59 años son el 37.4%, los hogares de generación intermedia donde los miembros del hogar tienen entre 15 y 59 años representan el 34.4%, en tercer lugar se encuentran los hogares solo de adultos mayores siendo el 13.3%.

Tabla 4. Distribución de hogares, según tipología generacional.

Tipología generacional	Número de hogares	%
Hogares multigeneracionales	378,607	4.2
Hogares sin generaciones intermedias	41,875	0.5
Hogares sin adultos mayores	3,405,807	37.4
Hogares sin niños	935,727	10.3
Hogares generacionales de adultos mayores	1,208,848	13.3
Hogares generacionales de generación intermedia	3,136,062	34.4
Total hogares	9,106,926	100

Fuente: DNP – DDS - SPSCV.

La Tabla 5 muestra el comportamiento de cada una de estas tipologías generacionales según la clasificación de Sisbén IV. Los hogares multigeneracionales (68.5%), hogares sin generaciones intermedias (74.9%) y hogares sin adultos mayores (70%) presentan una alta concentración de población en los grupos A y B correspondientes a población en pobreza y pobreza extrema. En contraste, los hogares sin niños (60.3%), hogares generacionales sin adultos mayores (62.5%) y hogares de generación intermedia (72.2%) tienen alta concentración de población en el grupo C y D, evidenciando menores incidencias de pobreza que otros tipos de hogares.

Tabla 5. Distribución de hogares según tipología generacional y grupo Sisbén IV.

Tipología generacional	A	B	C	D
Hogares multigeneracionales	26.9	41.6	27.7	3.9
Hogares sin generaciones intermedias	29.8	45.1	22.8	2.3
Hogares sin adultos mayores	27.4	42.6	26.4	3.7
Hogares sin niños	9.6	30.2	45.4	14.9
Hogares generacionales de adultos mayores	9.7	27.8	42.3	20.2
Hogares generacionales de generación intermedia	4.8	23.0	43.0	29.2

Fuente: DNP – DDS - SPSCV.

En la Tabla 6 se presenta la cobertura de programas de transferencias monetarias según la tipología generacional de los hogares. Los hogares multigeneracionales, sin generación intermedia y sin adultos mayores están cubiertos por alguna transferencia monetaria en un 58.2%, 54.1% y 69.5%, respectivamente. En contraste, las demás tipologías tienen un bajo porcentaje de hogares cubiertos (entre 13.2% y 31.1%), coherente con sus menores incidencias de pobreza.

Es de resaltar que los hogares multigeneracionales reciben más ayudas de FEA siendo el 37.6%, los hogares sin adultos mayores reciben 37.3% de FEA y 31.5% de IS. También, se evidencia que los hogares sin niños, de adultos mayores y generación intermedia reciben IS siendo 19.8%, 12.2%, 22.3% respectivamente que es una transferencia monetaria que llega a estos hogares que no tienen niños pero que necesitan la ayuda monetaria.

Tabla 6. Cobertura de programas de transferencias monetarias, por tipologías generacionales.

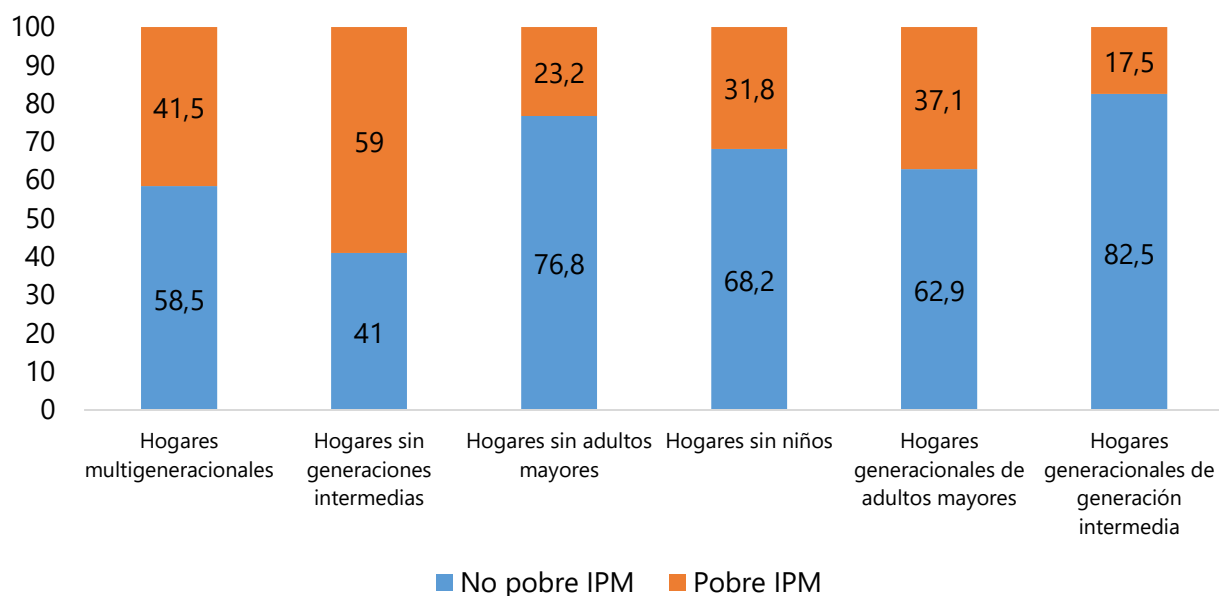
Tipología generacional	No cubierto TM	Cubierto TM	FEA	JEA	IS	CI
Hogares multigeneracionales	41.8	58.2	37.6	2.3	19.5	13.2
Hogares sin generaciones intermedias	45.9	54.1	33.5	0.0	20.0	10.1
Hogares sin adultos mayores	30.5	69.5	37.3	1.6	31.5	11.5
Hogares sin niños	72.2	27.8	5.9	1.8	19.8	2.5
Hogares generacionales de adultos mayores	86.8	13.2	0.9	0.0	12.2	0.4
Hogares generacionales de generación intermedia	68.8	31.2	6.7	2.3	22.3	1.7

Fuente: DNP – DDS - SPSCV.

En el gráfico 3 se presenta la distribución de los hogares según proxy de IPM, los hogares sin generaciones intermedias, hogares generacionales de adultos mayores y hogares sin niños presentan mayor incidencia de pobreza multidimensional con una proporción de 59%, 37.1% y 31.8%, respectivamente. Los hogares con menor incidencia de pobreza multidimensional son los hogares de generación intermedia donde hay presencia de miembros de hogares de 15 a 59 años siendo el 17,5%.

La Tabla 7 muestra la incidencia de las 15 privaciones del IPM por las tipologías generacionales. Los hogares multigeneracionales presentan un mayor porcentaje de hogares privados por analfetismo siendo un 32.6% y 16.9% sin aseguramiento en salud, en los hogares sin generaciones intermedias las privaciones que presentan un mayor porcentaje comparando con las demás es sin acceso a fuentes de agua mejorada y material inadecuado de pisos siendo 22% y 16.8% respectivamente. En la privación de hacinamiento crítico los hogares con un mayor porcentaje son hogares multigeneracionales 31% y hogares sin adultos mayores 33.7%.

Gráfico 3. Distribución de hogares según tipología generacional por proxy IPM.



Fuente: DNP – DDS - SPSCV.

Tabla 7. Privaciones del IPM, según la tipología del hogar.

	Tipología generacional	Hogares multigeneracionales	Hogares sin generaciones intermedias	Hogares sin adultos mayores	Hogares sin niños	Hogares generacionales de adultos mayores	Hogares generacionales de generación intermedia
Educación	Bajo logro educativo	77.8	89.5	45.9	78.2	87.5	47.9
	Analfabetismo	32.6	28.5	6.1	29.8	25.2	7.2
Niñez y juventud	Inasistencia escolar	7.8	7.7	7.2	1.1	0.0	1.3
	Rezago Escolar	39.7	41.7	34.1	6.5	0.0	7.5
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	21.3	14.9	17.8	14.2	6.0	16.3
	Trabajo infantil	0.6	0.2	0.5	0.3	.	0.3
Trabajo	Desempleo de larga duración	18.6	66.2	19.9	24.9	63.8	21.3
	Trabajo informal	72.9	93.8	70.7	73.5	87.2	68.8
Salud	Sin aseguramiento en salud	16.9	11.2	12.4	14.2	6.0	16.3
	Barreras de acceso a servicios de salud	6.1	4.1	4.3	4.7	3.0	3.0
Vivienda y servicios públicos	Sin acceso a fuentes de agua mejorada	18.4	22.0	21.7	17.1	19.3	17.9
	Inadecuada eliminación de excretas	19.6	22.4	22.6	16.1	16.9	17.0
	Material inadecuado de pisos	13.0	16.8	15.5	11.5	13.8	12.2
	Material inadecuado de paredes exteriores	4.6	5.8	6.4	3.2	4.2	5.0
	Hacinamiento crítico	31.0	13.3	33.7	10.8	0.2	4.7

Fuente: DNP – DDS - SPSCV.

3.3 Ciclo de vida

La tipología ciclo de vida la componen solo los hogares nucleares y se basa en las edades de los miembros del hogar en el documento de Flórez & Cote (2016), se encuentra la definición y se presenta a continuación:

Son hogares nucleares y se compone de las siguientes seis categorías:

1. Pareja joven sin hijos (en donde la mujer tiene hasta 40 años).
2. Etapa inicial (hogares con niños menores de 6 años).
3. Etapa de expansión (hogares con niños en los que el mayor tiene entre 6 y 12 años).
4. Etapa de consolidación (hogares con algún niño de 13 a 18 años, con eventualmente niños menores de 13 y/o mayores de 18).
5. Etapa de salida (hogares donde los hijos tienen 19 y más años).
6. Pareja mayor sin hijos (en donde la mujer tiene más de 40 años).

Los hogares en etapa de consolidación representan la mayor proporción con el 29.4%, los hogares de etapa de expansión que lo componen niños en los que el mayor tiene entre 6 y 12 años son el 20.8%. la tipología de pareja joven sin hijos es la más pequeña, representando solo el 3.5%. La Tabla 8 muestra la distribución absoluta y porcentual de los hogares entre estas tipologías.

Tabla 8. Distribución de hogares, según tipología de ciclo de vida.

Tipología generacional	Número de hogares	%
Pareja joven sin hijos	182,141	3.5
Etapa inicial	815,164	15.8
Etapa de expansión	1,073,471	20.8
Etapa de consolidación	1,520,214	29.4
Etapa de salida	900,932	17.4
Pareja mayor sin hijos	674,591	13.1
Total hogares	5,166,513	100

Fuente: DNP – DDS - SPSCV.

En la Tabla 9 se presenta el comportamiento de la clasificación de Sisbén IV según la tipología de ciclo de vida. Los hogares de etapa inicial, expansión y consolidación donde hay presencia de niños y jóvenes se encuentran en su mayoría se encuentran en el grupo B siendo el 44.4%, 41.8% y 41.2% respectivamente. Por el contrario, las tipologías pareja joven sin hijos, etapa de salida y pareja mayor sin hijos se encuentran en su mayoría en la clasificación C siendo 54%, 47.5% y 50.8%, con altas proporciones en el grupo D con 25.9%, 19.1% y 17.4%, evidenciando que este tipo de hogares tienen menores incidencia de pobreza.

Tabla 9. Distribución de hogares según tipología ciclo de vida y grupo Sisbén IV.

Tipología generacional	A	B	C	D
Pareja joven sin hijos	3.2	16.9	54.0	25.9
Etapa inicial	22.9	44.4	28.4	4.3
Etapa de expansión	27.1	41.8	26.9	4.2
Etapa de consolidación	24.7	41.2	29.7	4.4
Etapa de salida	7.2	26.3	47.5	19.1
Pareja mayor sin hijos	7.9	23.9	50.8	17.4

Fuente: DNP – DDS - SPSCV.

En la Tabla 10 se presenta la cobertura de programas de transferencias monetarias por tipología de ciclo de vida. Es de resaltar que los hogares de etapa inicial, expansión y consolidación donde hay presencia de niños y jóvenes se encuentran en su mayoría cubiertos por alguna transferencia monetaria siendo el 54.9%, 72.9% y 72% respectivamente. En contraste, las parejas jóvenes sin hijos, hogares en etapa de salida y parejas mayores sin hijos, tienen menores coberturas de programas de transferencias monetarias, al presentar también menores condiciones de pobreza.

Es de resaltar que el 43.7% de los hogares en etapa de expansión y el 42.2% de los hogares en consolidación tienen al menos un beneficiario de FEA. Además, los hogares en etapa inicial, etapa de salida y pareja mayor sin hijos presentan mayores coberturas de IS con el 40.6%, 24.4% y 26%, respectivamente.

Tabla 10. Distribución de hogares según tipología generacional cubiertos y no cubiertos.

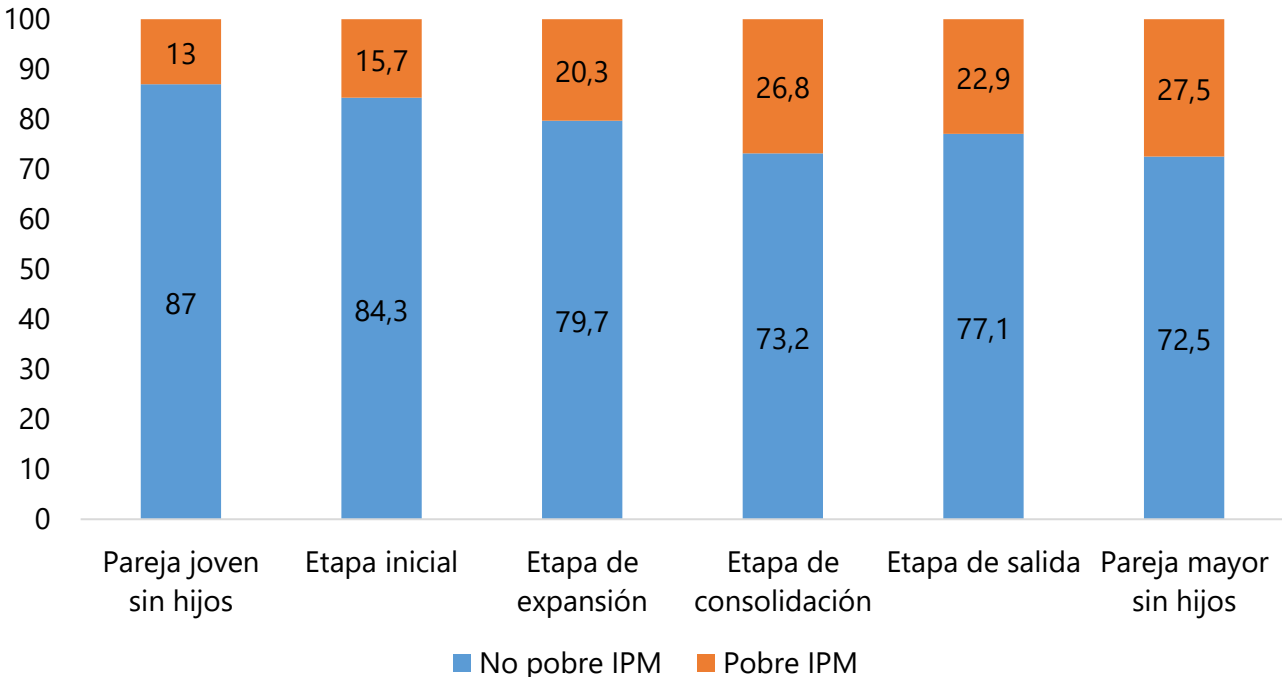
Tipología generacional	No cubierto TM	Cubierto TM	FEA	JEA	IS	CI
Pareja joven sin hijos	72.5	27.5	6.8	1.0	19.9	0.6
Etapa inicial	45.1	54.9	13.7	0.8	40.6	2.9
Etapa de expansión	27.1	72.9	43.7	0.1	29.2	12
Etapa de consolidación	28.0	72.0	42.2	4.1	27.2	15.1
Etapa de salida	70.0	30.0	3.1	2.4	24.4	1.2
Pareja mayor sin hijos	71.1	28.9	2.5	0.0	26	1

Fuente: DNP – DDS - SPSCV.

En el Gráfico 4 se presentan las incidencias de pobreza multidimensional calculadas a partir del Sisbén IV, según las tipologías de ciclo de vida. El 27.5% de los hogares en donde la pareja es mayor y sin hijos son pobres por IPM y presentan la mayor incidencia de pobreza multidimensional. Los hogares con menor pobreza con IPM son los hogares de pareja joven sin hijos con el 13%.

Al analizar por privaciones los hogares conformados por pareja joven sin hijos presentan un mayor porcentaje de privación sin aseguramiento en salud siendo un 21.3%, en los hogares de etapa de expansión (hogares con niños en los que el mayor tiene entre 6 y 12 años) la privación que presentan un mayor porcentaje comparando con las demás es hacinamiento crítico siendo 33.5%. En la privación de sin acceso a fuentes de agua mejorada y inadecuada eliminación de excretas presentan un mayor porcentaje en los hogares en etapa inicial (hogares con niños menores de 6 años) siendo 22.2% y 23.5% respectivamente. Finalmente, la Tabla 11 muestra la incidencia de las 15 privaciones del IPM por las tipologías de ciclo de vida.

Gráfico 4. Distribución de hogares según ciclo de vida por proxy IPM.



Fuente: DNP – DDS - SPSCV.

Tabla 11. Privaciones del IPM, según la tipología de ciclo de vida.

	Tipología generacional	Pareja joven sin hijos	Etap a inicial	Etapa de expansión	Etapa de consolidación	Etap a de salida	Pareja mayor sin hijos
Educación	Bajo logro educativo	33.5	32.3	42.6	55.0	63.1	82.3
	Analfabetismo	4.0	2.4	4.1	9.0	20.3	21.5
Niñez y juventud	Inasistencia escolar	2.0	1.1	6.7	10.0	0.0	0.0
	Rezago Escolar	4.1	2.4	31.2	55.5	0.1	0.1
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	21.3	22.0	14.2	12.8	15.0	6.6
	Trabajo infantil	0.3	0.2	0.0	1.3	0.0	0.0
Trabajo	Desempleo de larga duración	7.3	24.5	20.3	17.2	18.9	37.9
	Trabajo informal	62.7	69.3	69.3	71.5	68.4	81.5
Salud	Sin aseguramiento en salud	21.3	12.0	10.5	11.1	15.0	6.6
	Barreras de acceso a servicios de salud	3.5	3.6	3.9	4.5	4.5	3.8
Vivienda y servicios públicos	Sin acceso a fuentes de agua mejorada	19.1	22.2	22.0	20.9	14.8	20.5
	Inadecuada eliminación de excretas	19.3	23.5	22.4	20.8	14.5	17.1
	Material inadecuado de pisos	12.5	16.7	15.6	14.3	10.0	12.5
	Material inadecuado de paredes exteriores	5.3	6.9	6.4	5.6	3.0	3.5
	Hacinamiento crítico	0.2	31.3	33.5	29.2	10.3	0.1

Fuente: DNP – DDS - SPSCV.

Bibliografía

ANGULO SALAZAR, R., DÍAZ CUERVO, Y., & PARDO PINZÓN, R. (2011). Índice de Pobreza Multidimensional para Colombia (IPM-Colombia) 1997-2010. ARCHIVOS DE ECONOMÍA DNP.

DNP. (2019). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia pacto por la equidad.

Decreto legislativo 812 (04 JUN 2020). Por el cual se crea el Registro Social de Hogares y la Plataforma de Transferencias Monetarias y se dictan otras disposiciones para atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad económica en todo el territorio nacional dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. Recuperado de: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20812%20DEL%20%20%20JUNIO%20DE%202020.pdf>

DNP. (2021). *Índice de Pobreza Multidimensional en Sisbén IV (proxy)*. Recuperado de: https://www.sisben.gov.co/SiteCollectionDocuments/diferencias_ipm_tarjeta.pdf

Flórez, C. E., & Cote, H. (2016). *Tipologías de Familias en Colombia: Evolución 1993-2014*. Bogotá D.C.: DNP.

Resolución número 0553 (04 MAR. 2021). *Por la cual se establecen los términos de remisión de novedades del Sisbén IV para validación y publicación por parte del Departamento Nacional de Planeación*". Recuperado de: <https://www.sisben.gov.co/SiteCollectionDocuments/Resoluci%C3%B3n%200553.pdf>

Ullmann, H., Maldonado Valera, C., & Rico, M. 2014. *La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010: Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado*. CEPAL, División de Desarrollo Social - Series Políticas Sociales No. 193. Naciones Unidas-CEPAL: Santiago de Chile.

Caracterización socioeconómica de las familias beneficiarias del programa



Resumen

***Mi Familia** es un programa de acompañamiento familiar psicosocial especializado, intensivo en visitas en el hogar, en cabeza del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), que busca fortalecer las capacidades de las familias y promover acciones de convergencia de oferta social para contribuir a la protección y el desarrollo integral de los niños niñas y adolescentes, que está enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022. **Mi Familia** está dirigido a familias con Niños, Niñas, Adolescentes o Jóvenes – NNAJ- que reciben servicios del ICBF, especialmente aquellas beneficiarias de servicios tradicionales de Primera Infancia y que están en riesgo de vulneración de derechos y aquellas con NNAJ bajo protección del ICBF para prevenir y mitigar los riesgos de violencia, abuso o negligencia en contra de NNAJ.*

En el 2020 el programa brindó acompañamiento a 64.737 familias en 201 municipios de los 32 departamentos del país a través de 3.241 profesionales psicosociales quienes se encargaron de brindar una atención diseñada a la medida de las familias. El inicio del programa estuvo atravesado por la emergencia sanitaria. Situación que agudizó los riesgos psicosociales de las familias y que promovió ajustes metodológicos como la virtualización del acompañamiento psicosocial.

Adicionalmente, durante la implementación de Mi Familia en el 2020 se realizaron una serie de análisis información con la población beneficiaria, como fue, el barrido de Sisbén IV, la información de la oferta social de base maestra, y los instrumentos de medición de habilidades psicosociales familiares que se le levantan en el desarrollo del programa.

En este boletín se realiza una caracterización sociodemográfica y socioeconómica de los beneficiarios del programa, con base en el cruce de información con el Sisbén IV y la base maestra del DNP, una base que integra información del Sisbén III, Sisbén IV y varios programas sociales. Esta base permitió calcular un proxy del índice de pobreza multidimensional (IPM*) e identificar el acceso de las familias a los principales programas del sector de la inclusión social. Adicionalmente, se presentarán análisis preliminares de las mediciones ex ante y ex post de los test psicológicos de los participantes, los cuales sirven para visualizar resultados del acompañamiento y desafíos de política.

De las 29.355 familias (47%) vinculadas a Mi Familia que cuentan con información de Sisbén IV y de Base Maestra se puede observar que prima la jefatura femenina con el 63% de los hogares, y que los niños, niñas y adolescentes se encuentran en un entorno educativo bajo, 7,7 años de escolaridad en promedio. En cuanto a las condiciones de pobreza previo a la pandemia, el 75% de las familias se encontraba en condición de pobreza extrema o moderada, de acuerdo con los grupos de Sisbén IV, mientras que el 45,4% de las familias con NNA con discapacidad, el 36,1% de las familias que recibieron acompañamiento intensivo y el 30.5% de las familias en preventivo se encontraban en condición de pobreza multidimensional, de acuerdo con el proxy de IPM*, calculados con datos del Sisbén IV, evidenciando una mayor incidencia de la pobreza² y por tanto, una condición de vulnerabilidad de la población beneficiaria de Mi Familia por cuenta de los efectos de la pandemia; lo que se refuerza con el hecho de que cerca del 50,9% de las familias con niños, niñas y adolescentes bajo protección del ICBF no contaban información de acceso a otra oferta distinta del ICBF.

Las familias priorizadas por el programa Mi Familia se encuentran en condición de vulnerabilidad y el acompañamiento psicosocial de **Mi Familia** ha sido una estrategia pertinente e innovadora para mitigar los efectos de la pandemia, y reducir los riesgos de problemas de salud mental, estrés tóxico y de violencia contra NNAJ. Razón por la cual, en el marco de la emergencia sanitaria, **Mi Familia** ha desarrollado el acompañamiento, principalmente, a través de llamadas telefónicas, videollamadas y contacto vía chat.

1. Contextualización Mi Familia

1.1 Apuesta Nacional

El Gobierno Nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, definió como eje central la apuesta por una política social moderna centrada en la

² Para el 2019 la incidencia de la pobreza multidimensional al nivel nacional fue de 17.5% de acuerdo con datos del DANE (2020b).

familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, en el que se reconoce el papel de la familia como corresponsable del bienestar de sus integrantes y de la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes -NNAJ (DNP, 2019).

Alineado con las apuestas del Gobierno Nacional y con el propósito de impulsar el desarrollo integral de los NNAJ, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, a través de la Dirección de Familias y Comunidades, diseñó **Mi Familia**; un programa de acompañamiento psicosocial especializado que fortalece las capacidades familiares y promueve su acceso a servicios sociales para promover prácticas de crianza positiva, entornos familiares protectores con el propósito de reducir y mitigar los efectos de la violencia, el abuso o la negligencia en contra de NNAJ.

1.2 Qué es Mi Familia

Mi Familia es un programa preventivo, centrado en las familias con el propósito de fortalecer las capacidades parentales, relacionales y de resiliencia de familias con NNAJ en riesgo de vulneración de derechos o bajo protección del ICBF, con el fin de prevenir y mitigar los efectos de la negligencia, el abuso, la violencia o las vulneraciones de derechos en su contra y, así, contribuir a su desarrollo y protección integral. Lo anterior, teniendo en cuenta que el desarrollo de los NNAJ depende, no solo de sus habilidades presentes y de las inversiones que reciben en salud y educación, sino también de las capacidades de sus padres y de los choques o adversidades a los que se vean enfrentados en el hogar en el que viven (Cunha & Heckman, 2007).

Mi Familia se ubica en el área de la prevención con el fin tácito de evitar que los niños, niñas y adolescentes requieran de medidas de separación temporal de sus familias en instituciones de protección o de promover reintegros familiares sostenibles, en los casos en los que ya se generó la separación temporal. En ese sentido, el carácter preventivo de este programa consiste, por un lado, en disminuir factores de riesgo y, por otro lado, en fortalecer las habilidades y competencias de las familias para que puedan enfrentar las transiciones propias del curso de vida de los NNAJ y tengan la capacidad de afrontar eventos inesperados, situaciones de estrés o dificultades sin que se afecte su capacidad de cuidado y de protección de los NNAJ.

Por tanto, la hipótesis central de **Mi Familia** parte del hecho de que la protección y desarrollo integral de los NNA se logra en tanto se fortalezcan las capacidades familiares y, simultáneamente, se promueva la convergencia de oferta social y productiva de las familias, de forma que se generen las herramientas necesarias para potenciar sus recursos y puedan ser su corresponsabilidad en la garantía del pleno ejercicio de los derechos de los NNAJ y permitiéndoles ser agentes de transformación social.

La propuesta de Mi Familia viene a llenar un vacío de intervenciones preventivas especializadas directamente relacionadas con la potencial vulneración de derechos, no solamente en Colombia, sino en América Latina, en el sentido en que es un programa alternativo a la institucionalización que promueve un acompañamiento a los NNAJ y sus familias.

1.3 Cómo funciona Mi Familia

Mi Familia es un programa de acompañamiento familiar psicosocial intensivo en visitas en el hogar que se complementa con encuentros y acciones de convergencia de oferta social y gestión de redes. Tanto las sesiones individuales con las familias como los encuentros grupales son guiados por un equipo de profesionales psicosociales.

La atención a las familias inicia con un diagnóstico psicosocial integral que se realiza por medio de una batería de instrumentos, los cuales se toman de forma progresiva con el fin de establecer y consolidar niveles de confianza entre el profesional y la familia. Este diagnóstico le permite a los PAF tener una comprensión y conocimiento del estado inicial de las familias; en este se evidencian sus necesidades y recursos, entendidos estos últimos como las capacidades, habilidades, competencias y demás aspectos que les permitirá afrontar las dificultades y fortalecer otras habilidades. Una vez realizado el diagnóstico los PAF y las familias pueden diseñar una intervención a la medida que aspire a promover cambios en el bienestar psicosocial, de comportamiento y de estrategias en las familias, maximizando el uso de sus recursos. En la última sesión se hace una medición nuevamente de las habilidades con el fin de evidenciar los cambios generados en las familias.



La atención a las familias inicia con un diagnóstico psicosocial integral que se realiza por medio de una batería de instrumentos que se aplican de forma progresiva con el fin de establecer y consolidar niveles de confianza entre el profesional y la familia. Este diagnóstico permite evidenciar las necesidades y recursos de las familias; estos últimos, entendidos como las capacidades, habilidades, competencias y demás aspectos positivos que les permitirán afrontar las dificultades y fortalecer otras habilidades. Por tanto, brinda a los PAF una comprensión y conocimiento del estado inicial de las familias y les permite diseñar una intervención a la medida de las familias que aspire a promover cambios en el bienestar psicosocial.

Este diagnóstico se entiende como parte fundamental de la intervención psicosocial porque promueve el conocimiento sobre las familias y la planificación de acciones para alcanzar los resultados esperados, tanto por parte de los miembros de la familia como del profesional que los apoya. Entre

los instrumentos que se utilizan, Mi Familia aplica 4 test psicológicos³ para la medición estandarizada de 4 habilidades específicas. Estos test se toman al inicio del programa, como insumo esencial del diagnóstico psicosocial y al finalizar la atención para evidenciar cambios en las familias. A continuación, se describen las 4 habilidades que miden los test:

1. Inteligencia emocional: Es un instrumento psicológico que permite identificar el nivel de atención a los sentimientos propios y de otras personas, la claridad que tienen sobre sus emociones y la capacidad de reparación.
2. Vinculación: Este instrumento permite identificar, desde la percepción de los NNA, el nivel de cariño de sus padres y relaciones de hostilidad (moderada y extrema).
3. Disciplina positiva: Es un instrumento psicológico que permite medir 4 prácticas parentales diferentes a partir de la interacción de los padres y madres con sus hijos/as.
4. Autoeficacia parental: Este instrumento permite medir la percepción que tienen los padres y madres de su propia capacidad para ejercer su rol parental.



Una vez realizado el diagnóstico y definidas las sesiones del plan familiar se procede a realizar el acompañamiento a las familias. Este inicia con el ciclo básico que busca fomentar en todas las familias con el propósito de fomentar en las familias herramientas para fortalecer la comunicación, resolución no violenta de conflictos, distribución equitativa de los roles familiares, fomentar habilidades parentales de crianza positiva y respetuosa y promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en las decisiones familiares.

Posterior a esto, se desarrollan unas sesiones de profundización para abordar situaciones específicas de cada familia; para estas sesiones se cuenta con más de 20 temáticas, de las que se destacan, entre otras: seguridad en el hogar, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, reintegro familiar, prevención de violencia sexual, derechos sexuales y reproductivos, entre otras. Estas temáticas son acordadas entre las familias y el profesional de acompañamiento de acuerdo con el contexto, sus expectativas y particularidades de cada grupo familiar.

³ Los test psicológicos son instrumentos de medición estandarizada, validados psicométricamente lo que genera calidad en el diagnóstico; además, tienen la ventaja de permitir comparaciones entre individuos y entre momentos diferentes de un mismo individuo (Furr & Bacharach, 2014)

1.4 A quién va dirigido

Mi Familia es un programa complementario, dirigido, principalmente, a familias con niñas, niños, adolescentes o jóvenes en servicios del ICBF que presentan un nivel de riesgo medio o alto de vulneración de derechos o con poca apropiación de sus capacidades; en ese sentido, el programa cuenta con un diseño modular que permite adecuar el acompañamiento psicosocial de acuerdo con las realidades y necesidades de las familias, que se explica a continuación.

Acompañamiento psicosocial familiar preventivo, dirigido a familias con niños, niñas o adolescentes en riesgo de vulneración de derechos, compuesto por 9 visitas en el hogar y 4 encuentros familiares. Tiene por objetivo de fortalecer las habilidades de cuidado, crianza positiva y autoeficacia parental, para potenciar recursos y evitar la materialización de vulneraciones de derechos. Los principales beneficiarios de este acompañamiento son familias con niños y niñas en primera infancia que asisten a hogares comunitarios del ICBF.

Acompañamiento psicosocial familiar intensivo, enfocado a familias con NNAJ bajo protección del ICBF ya sea por estar o haber estado vinculado a un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos -PARD⁴ o al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes -SRPA⁵. Este grupo de familias recibe 13 visitas en el hogar y 4 encuentros familiares y tiene como finalidad promover reintegros familiares sostenibles y evitar la reincidencia de actos en contra de la ley.

*Adicionalmente, **Mi Familia** brinda acompañamiento diferencial a familias con NNAJ con discapacidad, muchos de ellos también con procesos administrativos de restablecimiento de derechos. Estas familias reciben unas sesiones adicionales, tanto grupales como en el hogar, para fortalecer la participación y reconocimiento de las personas con discapacidad al interior de los hogares.*

1.5 Quiénes realizan el acompañamiento familiar

*La estructura operativa de **Mi Familia** es multinivel e intensiva en talento humano, lo que permite el desarrollo de la atención a través de la gestión de casos⁶, esencial para la implementación de una intervención psicosocial especializada y a la medida de las necesidades y realidades de las familias. El acompañamiento se realiza a través de un equipo interdisciplinar de psicosociales que analizan de*

⁴ Los Procesos de Restablecimiento de Derechos son una medida interpuesta por una autoridad administrativa (defensor de familia) ante vulneraciones o amenazas de los derechos de los NNA con el fin restablecer su dignidad e integridad como sujetos de derechos y su capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que les han sido vulnerados. Artículo 50 del Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098, 2006).

⁵ El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes es un conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por adolescentes de 14 a 18 años ante un hecho punible (Ley 1098, 2006).

⁶ La gestión de casos es un proceso que permite la comprensión transdisciplinaria de las complejidades de una familia en particular con el fin de diseñar una estrategia de acompañamiento pertinente y adecuada según sus necesidades y recursos existentes. Igualmente, la gestión de casos posibilita la gestión y transferencia de conocimiento entre profesionales encargados de la intervención para potenciar resultados favorables.

forma exhaustiva caso a caso con el fin de brindar soluciones prácticas y pertinentes para las familias.

Los equipos de Mi Familia están conformados principalmente por psicólogos, quienes son los que realizan la atención directa y el abordaje con las familias. Adicionalmente, cuenta con unas unidades de asistencia técnica para asesorar a los equipos psicosociales de acompañamiento familiar en las intervenciones y profundizan en las gestiones de caso.

Para el 2020, Mi Familia contó con el apoyo de 2.963 profesionales entre psicólogos, pedagogos y trabajadores sociales quienes realizaron de forma directa el acompañamiento psicosocial a las familias y 278 profesionales de asistencia técnica, para un total de 3.241 psicosociales encargados de la atención a las familias.

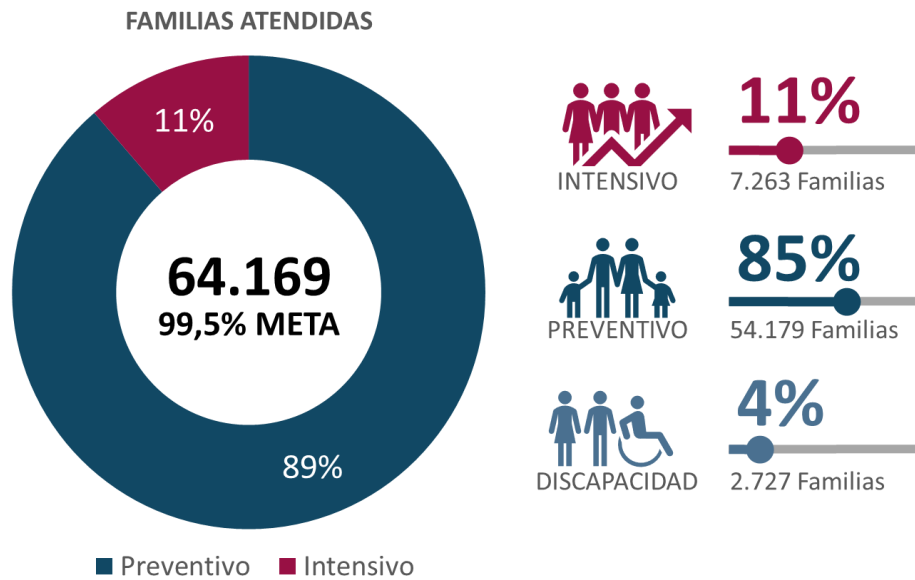
2. Implementación de Mi Familia durante la pandemia en 2020

La implementación de Mi Familia inició en enero de 2020 con el objetivo de atender a 64.480 familias. A pesar de que el acompañamiento psicosocial de Mi Familia estaba planeado para realizarse en los domicilios de los participantes, es decir, de forma presencial, en marzo del 2020, Mi Familia se consideró de vital importancia para hacer frente a los riesgos psicosociales que enfrentaban las familias, agudizados por la pandemia y por esa razón la Dirección de Familias y Comunidades del ICBF adaptó rápidamente el programa para garantizar la continuidad del acompañamiento psicosocial de forma no presencial por medio del uso de mecanismos alternativos como llamadas telefónicas y videollamadas⁷, manteniendo las estructuras operativas y la metodología psicosocial con el fin de lograr una atención oportuna a las familias.

Al 31 de diciembre de 2020 el ICBF brindó acompañamiento psicosocial a través del programa Mi Familia a 64.169 familias ubicadas en 201 municipios de los 32 departamentos tanto en zonas urbanas como rurales y rurales dispersas. En el Gráfica. 1 se muestra la distribución de estas familias por tipo de acompañamiento:

7 Para más información acerca de los ajustes metodológico y operativo que se realizaron al programa Mi Familia, en el marco de la emergencia social y económica puede consultar el artículo (Barco, y otros, 2021)

Gráfica. 1 Distribución de las familias atendidas al 31 de diciembre de 2020



Fuente: CUENTAME, Corte a 31 de diciembre de 2020

2.1 Relevancia del acompañamiento en la emergencia por COVID-19

Los profesionales de **Mi Familia** brindan acompañamiento psicosocial especializado y realizan acciones para promover la convergencia de oferta con el propósito de contribuir al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Servicio que cobra mayor relevancia en el marco de la emergencia sanitaria, decretada por el Gobierno Nacional a causa de la pandemia de COVID-19, por la potencialidad que tiene para mitigar el riesgo de violencia y las afectaciones psicosociales en una población con alta vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de la capacidad de resiliencia de las familias. Lo que puede redundar en la aceleración de la recuperación socioeconómica de las familias y por tanto de las comunidades colombianas.

Debido a la fácil y rápida propagación, la Organización Mundial de la Salud – OMS consideró “la pandemia de COVID-19 como una amenaza de gran proporción tanto para la salud física como para la salud mental” (2020, pág. 4). La crisis sanitaria y económica tuvo efectos negativos en la salud mental y el bienestar psicosocial de las personas debido a las pérdidas de trabajo, aumento de carga en el hogar, miedo al contagio, frustración, abastecimiento limitado de productos básicos, generando ansiedad, estrés postraumático, confusión y rabia (Brooks, y otros, 2020).

Lo anterior no solo se evidenció en retrocesos en la salud mental de las personas, sino que aumentó el riesgo de violencia intrafamiliar, especialmente en contra de las mujeres y de los niños, niñas y adolescentes. (ONU Mujeres, 2020; Human Rights Watch, 2020). De acuerdo con el Boletín No. 10 del Observatorio Colombiano de las Mujeres, entre el 25 de marzo y el 28 de mayo de 2020, las llamadas a la Línea 155 de Orientación a Mujeres Víctimas de Violencia subieron en un 147% en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior; dentro de estas llamadas, las

motivadas por violencia intrafamiliar aumentaron más que proporcionalmente, registrando un crecimiento del 162%. (Observatorio Colombiano de las Mujeres, 2020).

Así mismo, las afectaciones psicosociales de los padres, madres y cuidadores, así como el aumento en situaciones de confrontación y crisis al interior de los hogares, representa una carga de estrés en los entornos donde transcurren las vidas de los niños, niñas y adolescentes y su familia. De acuerdo con el Centro para el Desarrollo Infantil de la Universidad de Harvard (2020), el estrés tóxico responde a situaciones prolongadas de estrés y puede afectar el desarrollo físico, cerebral y emocional de los NNA, lo cual puede producir efectos devastadores en el aprendizaje, en el comportamiento y en la salud, a lo largo de la vida de las personas.

Por lo tanto, ante el riesgo de aumentos en las vulneraciones de derechos de los NNA, así como el potencial riesgo de violencia intrafamiliar, el ICBF, a través de la Dirección de Familias y Comunidades, realizó una rápida adaptación metodológica de las sesiones presenciales de acompañamiento psicosocial en protocolos telefónicos que guiaron el acompañamiento brindado por los profesionales, además, se diseñaron y se divulgaron capsulas temáticas a las familias a través de medios virtuales. De esta forma, manteniendo las estructuras operativas del programa, los equipos psicosociales realizaron la toma de los instrumentos de habilidades y brindaron acompañamiento psicosocial familiar a través de 3 llamadas telefónicas de 20 minutos a la semana por 7,5 meses.

A pesar del ajuste la entrega del servicio, el acompañamiento psicosocial brindado por el programa fue percibido, tanto por los profesionales de acompañamiento familiar como por las familias como pertinente y oportuno (Barco, y otros, 2021); de esta manera, tanto la atención psicosocial para el fortalecimiento de capacidades como las acciones de convergencia de oferta social y productiva buscaron contribuir a la mitigación de los efectos negativos asociados a la pandemia, de forma que las familias pudieran enfrentar las condiciones generadas por cuenta de la pandemia sin poner en riesgo el bienestar de sus integrantes, especialmente de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

3. Características socioeconómicas

*Con el propósito de tener un panorama completo de la situación socioeconómica de las familias beneficiarias de **Mi Familia**, la Dirección de Familias y Comunidades, en julio de 2020 se solicitó el cruce de información de familias vinculadas con los registros de la Base Maestra⁸ del Departamento Nacional de Planeación -DNP-. De la totalidad de los registros entregados al DNP, el 90% de los registros (57.789 hogares) cruzaron con Base Maestra, lo que permitió contar con información de*

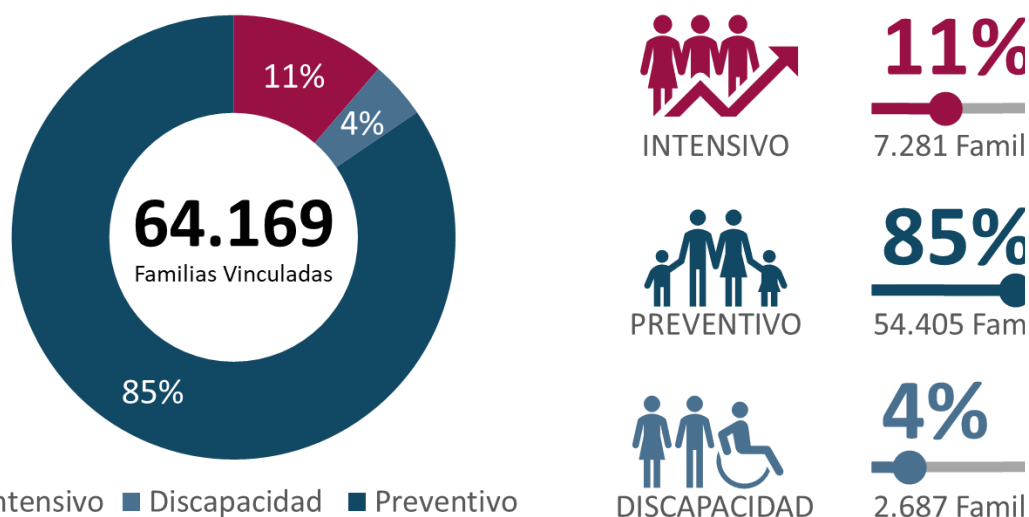
⁸ En el Marco de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, y en particular de los Decretos Legislativos 417 y 518 de 2020, el DNP consolidó una base de datos maestra de los hogares colombianos utilizando como fuente de información los registros del Sisbén III y Sisbén IV, el cual ha venido realizando un proceso masivo de encuestas desde 2017. Adicionalmente, la base maestra integraba información de registros administrativos de los principales programas sociales del país, de forma que el Gobierno Nacional pudiera contar con información de las condiciones socioeconómicas de los hogares colombianos y su acceso a la oferta del sector de la inclusión social. Esta base permitió la focalización de los hogares más vulnerables para el aporte solidario del Gobierno Nacional.

acceso de las familias a otros programas o ayudas sociales⁹; adicionalmente, 51% de los hogares que cruzaron (29.355 familias) cuentan con información actualizada de Sisbén IV¹⁰, lo que permitió conocer sus condiciones económicas previo a la pandemia.

Teniendo en cuenta que los registros de Sisbén IV están recientemente actualizados, los posteriores análisis de este documento se harán sobre los 29.355 hogares que representan el 46% de las familias beneficiarias de **Mi Familia**; esto con el fin de contar con la información socioeconómica más actualizada posible de las familias. A continuación, se muestra la distribución por tipo de acompañamiento y su respectiva proporción sobre el universo de las familias atendidas por el programa.

Gráfica. 2 Familias con información actualizada Sisbén IV

DISTRIBUCIÓN LAS FAMILIAS VINCULADAS POR TIPO DE ACOMPAÑAMIENTO



Fuente: Cálculos propios, Mase Maestra – DNP y CUENTAME, corte a 31 de diciembre de 2020

3.1 Estadísticas descriptivas Generales

Al analizar¹¹ la tipología¹² de los hogares se observa que: el 49% de los hogares son biparentales, de los cuales el 39% son nucleares y el 10% extensos; 41% son monoparentales, con el 30% nucleares y

⁹ En la lista de programas sociales se encuentran: Mas Familias en Acción, Colombia Mayor, Jóvenes en Acción, Generación E; adicionalmente, la base cuenta con información de las familias que son beneficiarias de la Devolución del IVA y del aporte de Ingreso Solidario.

¹⁰ Información Sisbén IV con corte a febrero de 2020.

¹¹ Todos los cálculos y análisis fueron realizados por el equipo técnico de la Dirección de Familias y Comunidades con base en la información del cruce con Base Maestra del DNP.

¹² De acuerdo con el DNP la estructura de los hogares se puede clasificar en las siguientes tipologías:

1. **Hogar Nuclear:** Incluye a los hogares donde solo residen el jefe(a) de hogar y su cónyuge con o sin presencia de hijos, (**Biparentales**); o el jefe(a) de hogar con o sin hijos (**Monoparentales**)

11% extensos; y el 10% restante son hogares sin núcleo. En cuanto a la jefatura, el 60% de los hogares con jefatura femenina son monoparentales (45% nucleares y 15% extenso), mientras que el 82% los hogares con jefatura masculina son biparentales (66% nucleares y 16% extenso). En la Tabla 1 se detalla la tipología de los hogares por sexo de la jefatura.

Tabla 1. Tipología de los hogares por sexo de la jefatura

Tipología de hogar		Jefa de hogar mujer		Jefe de hogar hombre		Total	
		Número de hogares	Porcentaje (%)	Número de hogares	Porcentaje (%)	Número de hogares	Porcentaje (%)
Nuclear	Biparental	4.373	24%	7.194	66%	11.567	39%
	Monoparental	8.268	45%	601	6%	8.869	30%
Amplio	Biparental extenso	1.186	6%	1.752	16%	2.938	10%
	Biparental compuesto	0	0%	0	0%	0	0%
	Monoparental extenso	2.789	15%	315	3%	3.104	11%
	Monoparental compuesto	0	0%	1	0%	1	0%
Otros		1.823	10%	1.052	9%	2.875	10%
Total		18.439	100%	10.915	100%	29.354	100%

Fuente: Cruce con Base Maestra, Subdirección de Promoción Social y Calidad de Vida DNP 2020, cálculos Dirección de familias y Comunidades

Al hacer el análisis de las estructuras desagregando por tipo de acompañamiento, el 56% de los hogares que reciben acompañamiento preventivo son biparentales, el 44% restante son monoparentales; mientras que, los hogares de acompañamiento intensivo (acompañamiento diseñado para familias con NNAJ bajo protección del ICBF) son en su mayoría monoparentales, cerca del 53%. Este dato cobra relevancia si se tiene en cuenta que, de acuerdo con el Censo de 2018, el 23,61% de los hogares en Colombia tienen una estructura monoparental (DANE, 2020a). En la Ilustración 1 se detalla el porcentaje de hogares por tipo de acompañamiento.

2. Hogar Amplio: Corresponde a los hogares nucleares y parientes (Extenso) o no parientes (Compuesto), pero en ningún caso con ambos.

3. Otros: Incluye a los **Hogares Familiares sin núcleo**, en los que no existe un núcleo conyugal primario (es decir, una pareja) ni una relación padre/madre - hijo/a, pero sí hay otras relaciones de parentesco (de primer o segundo grado de consanguinidad -por ejemplo, hermanos-) entre todos o algunos de los miembros del hogar; los **Hogares No Familiares**, compuestos por personas sin parentesco, que comparten vivienda y gastos, excluyendo trabajadores domésticos (por ejemplo, amigos o estudiantes compartiendo vivienda y gastos); y **Unipersonal**: conformado por una persona. (DNP, 2015)

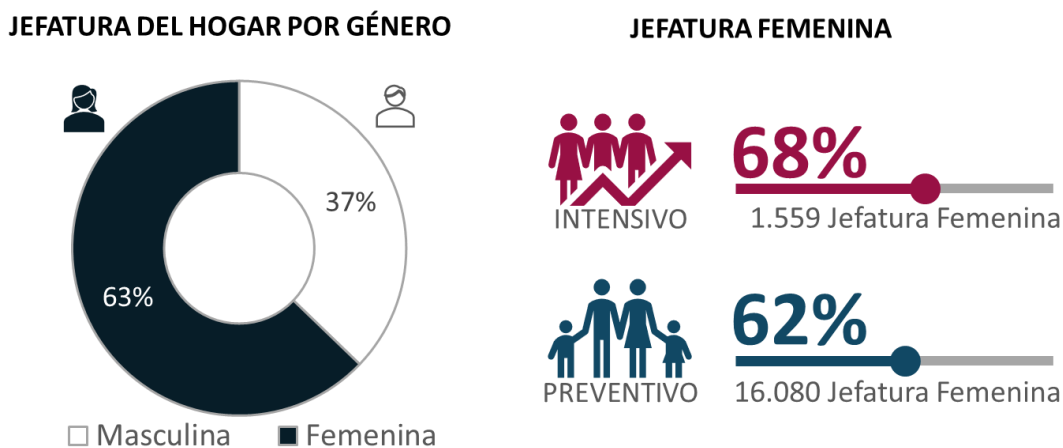
Ilustración 1. Tipología de los hogares por tipo de acompañamiento familiar



Fuente: Cálculos propios, Mase Maestra – DNP

Al desagregar la jefatura según sexo se observa que en 63% de los hogares tienen jefatura femenina, situación que se intensifica en los hogares monoparentales en los que el 87% de las cabeza de hogar son mujeres. Al analizar por tipo de acompañamiento, se evidencia que el 68% de los hogares en intensivo afirma tener jefatura femenina en comparación con el 62% de los hogares en preventivo. Cifra que, de acuerdo con el Censo 2018, es mucho más alta que el promedio Nacional, donde el 40,7% de hogares en Colombia afirma tener jefatura femenina (DANE, 2020a),

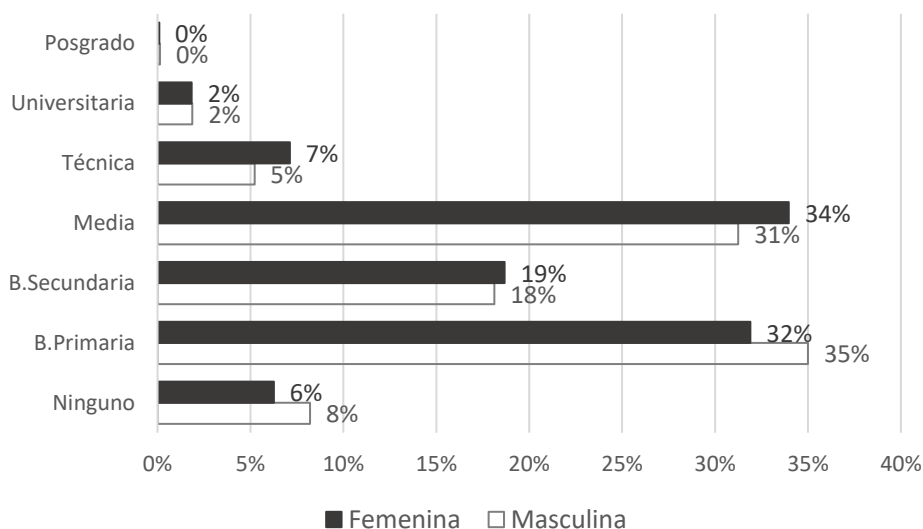
Gráfica. 3 Tipo de jefatura de las familias Mi Familia



Fuente: Cálculos propios, Mase Maestra - DNP

Al revisar el máximo nivel educativo alcanzado por los y las jefes de hogar, se observan bajos niveles académicos, el 61,45% de los jefes y 56,98% de las jefes no alcanzan el bachillerato (o media) y cerca del 8,4% de los jefes de hogar y 6,4% de las jefes de hogar no tienen ningún grado de escolaridad. En términos generales, las mujeres jefe de hogar tienen un nivel académico, en promedio, mayor que los hombres, 43% y 38%, respectivamente, tienen bachillerato, técnica o pregrado completo, como se observa en la Gráfica. 4.

Gráfica. 4 Nivel Educativo de jefes de hogar



Fuente: Cruce con Base Maestra, Subdirección de Promoción Social y Calidad de Vida DNP 2020, cálculos DFC

Adicionalmente se analizó el entorno educativo para los niños, niñas y adolescentes, calculado como el promedio en años del logro educativo de los adultos (integrantes mayores de 18 años) del hogar, toda vez que esto incide en el desarrollo de los NNA. Se observa que, el entorno educativo de los hogares beneficiarios es de 7,7 años de escolaridad en promedio; esta cifra se reduce para los hogares que reciben acompañamiento intensivo y para lo que tienen integrantes con discapacidad, con 7,2 y 7,1 años de escolaridad en promedio respectivamente; en cambio, para los hogares que recibieron acompañamiento preventivo la cifra aumenta a 7,8 años de escolaridad en promedio. Esto puede ser problemático, teniendo en cuenta que el número de años de escolaridad mínimo que deberían tener todas las personas es de 9 años.

Teniendo en cuenta lo anterior, los niños, niñas y adolescentes que viven en hogares de acompañamiento intensivo se encuentran en un entorno educativo más bajo, más cuando la edad promedio de los integrantes mayores de edad es de 39,9 años, en comparación con los hogares de preventivo cuya edad promedio de los mayores de edad es de 37,3 años. En cuanto a la edad promedio de los niños, niñas y adolescentes, se evidencia que las familias que recibieron acompañamiento intensivo están conformadas por NNA más grandes que en las familias de preventivo, 9,6 y 7,3 años respectivamente.

Ilustración 2. Edad promedio de los NNA y adultos en el hogar

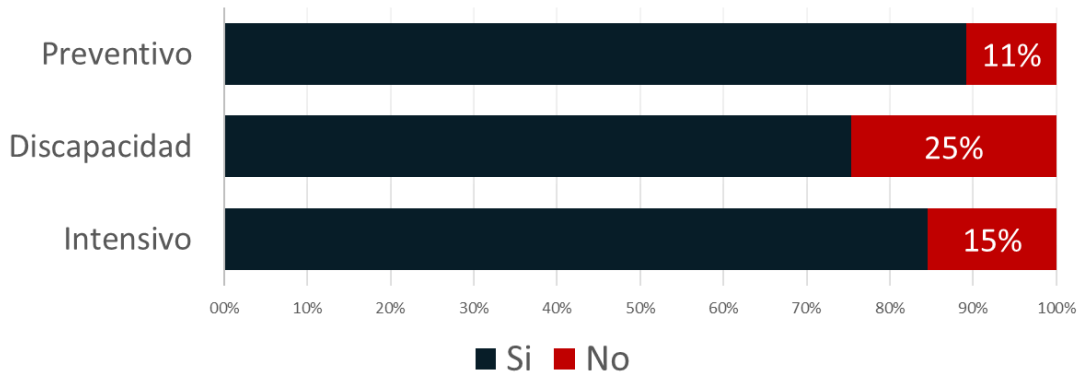


Fuente: Cruce con Base Maestra, Subdirección de Promoción Social y Calidad de Vida DNP 2020, cálculos Dirección de familias y Comunidades

Frente al nivel de asistencia escolar para los niños, niñas y adolescentes, entre los 6 y 17 años, se observa que el 25% de los NNA con discapacidad no asiste a instituciones educativas, mientras que este porcentaje es relativamente inferior para los NNA en hogares con acompañamiento intensivo (15%) y preventivo (11%). Evidenciando la necesidad de reducir las barreras de acceso al sistema educativo, especialmente para las familias con NNA con discapacidad. Adicionalmente, cuando se hace el análisis entre zona urbana y rural, se observa que el 12.3% y el 10.9% respectivamente de los NNA no asisten a instituciones educativas, mostrando un mayor nivel de inasistencia escolar en zonas urbanas.

Gráfica. 5 Asistencia escolar

ASISTENCIA ESCOLAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EDAD ESCOLAR POR TIPO DE ACOMPAÑAMIENTO



Fuente: Cálculos propios, Base Maestra - DNP

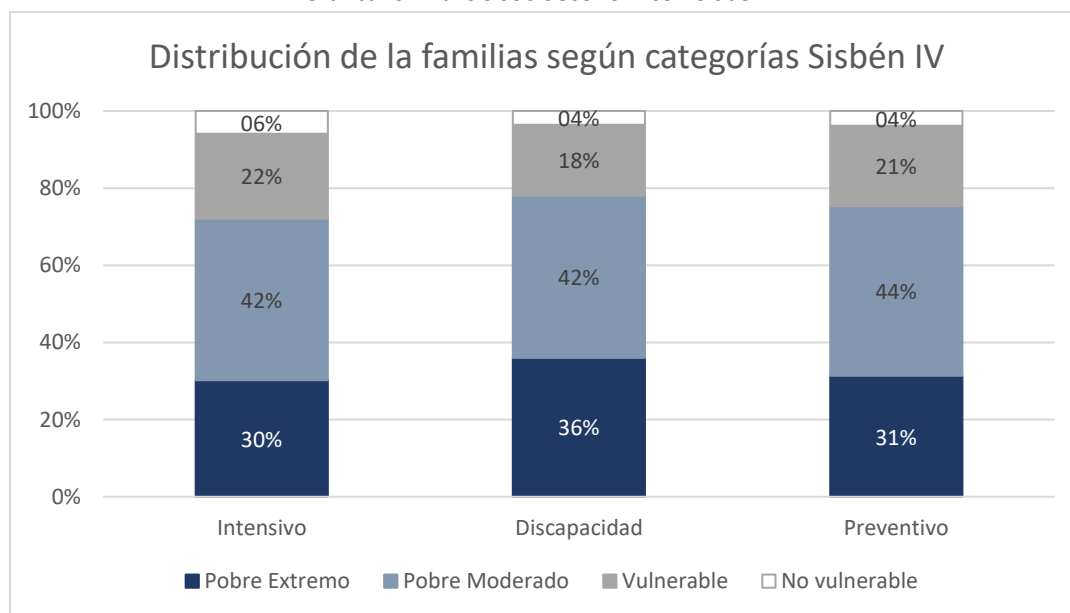
4. Análisis Sisbén y Proxy de Pobreza Multidimensional

Teniendo en cuenta que el Sisbén es el instrumento a través del cual las entidades públicas, tanto nacionales como territoriales, realizan la focalización de los programas sociales, se realizó un análisis de los puntajes de Sisbén III por tipo de acompañamiento. Lo que se puede observar es que las familias beneficiarias de Mi Familia tienen un puntaje promedio de Sisbén III de 34,75, es decir nivel

1, lo que les permitiría acceder a una oferta social amplia; por ejemplo, la red unidos establece como puntaje máximo de ingreso 23.4 y familias en acción, 30,56.

Adicionalmente, teniendo en cuenta la nueva metodología de cálculo y los grupos¹³ de Sisbén IV, se observa que, la situación de las familias previo a la pandemia es la siguiente: el 31% de las familias se encontraba en el grupo A, es decir con poca capacidad para generar ingresos y por tanto en pobreza extrema; el 44% en el grupo B, es decir, en condición de pobreza moderada; el 21% de las familias en el grupo C o en condición de vulnerabilidad y el 4% restante en el grupo D. Al hacer el análisis por tipo de acompañamiento, se observa que las familias con integrantes NNA con discapacidad tienen una mayor proporción de familias en pobreza, particularmente en pobreza extrema, en comparación con las familias que reciben acompañamiento intensivo y preventivo, como se observa en la Gráfica. 6

Gráfica. 6 Análisis socioeconómico - Sisbén IV



Fuente: Cálculos propios, Mase Maestra - DNP

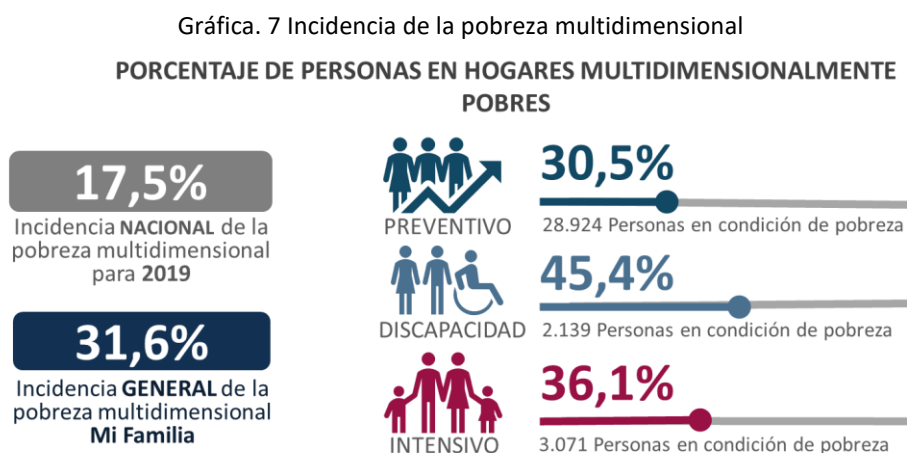
Adicionalmente la Base Maestra permite la estimación de un proxy¹⁴ de pobreza multidimensional utilizando la información del Sisbén IV. De dicha estimación se observa que, las familias beneficiarias

¹³ Grupo A, son hogares que se encuentran en pobreza extrema dado que tienen poca capacidad para generar ingresos; grupo B, identifica hogares en pobreza moderada porque tienen baja capacidad para generar ingresos; grupo C, hogares que se consideran vulnerables dado que presentan riesgo de caer en pobreza y grupo D, hogares que no son considerados como pobres ni como vulnerables. Para más información se puede consultar el portal web del Sisbén IV, https://www.sisben.gov.co/Paginas/conoce_el_sisben.aspx

¹⁴ El IPM* que se calculó para las familias beneficiarias de Mi Familia es un proxy del índice de Pobreza Multidimensional oficial, toda vez que este se calcula con la Encuesta de Calidad de Vida y las opciones de respuesta en algunas de las preguntas del formulario de Sisbén IV varían con respecto a las recolectadas por el DANE en la ENCV. Sin embargo, es importante aclarar que este proxy cuenta con los 15 indicadores y las 5 dimensiones del indicador oficial.

de **Mi Familia** tienen una incidencia de pobreza multidimensional del 31.6%, mientras que el promedio Nacional de 2019 es de 17.5% (DANE, 2020b).

Al comparar la pobreza multidimensional por tipo de acompañamiento, se observa que las familias con NNA con discapacidad tienen mayores niveles de pobreza, con una incidencia del 45,4%, seguido de los hogares que reciben acompañamiento intensivo con 36,1% y finalmente las familias de acompañamiento preventivo con un 30.5%.



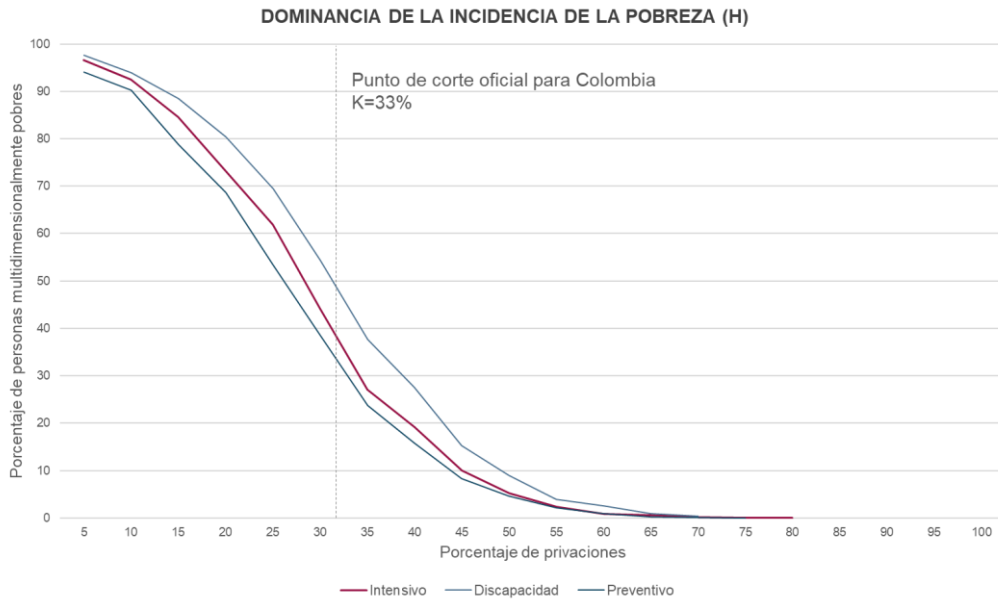
Fuente: Cálculos propios, Base Maestra - DNP

Adicionalmente, se realizó un análisis de dominancia para identificar diferencias socioeconómicas de las diferentes poblaciones que se acompañan (familias con NNA con discapacidad, familias que reciben acompañamiento intensivo y familias con acompañamiento preventivo). Este análisis se observa en Gráfica. 8, el cual tiene en el eje Y el porcentaje de personas que viven en hogares en pobreza multidimensional y en el eje X el porcentaje de privaciones acumuladas que se consideran como punto de corte para la pobreza multidimensional (k^{15}). Al interior de la gráfica se observa una distribución del porcentaje de personas multidimensionalmente pobres para diferentes puntos de corte. Por ejemplo, bajo con un k igual al 33%, el porcentaje de personas multidimensionalmente pobres por tipo de acompañamiento sería 45,5 (discapacidad), 36,1% (intensivo) y 30,5% (preventivo). Por último, se entiende que una distribución domina a otra cuando presenta mayores porcentajes de pobreza multidimensional en todos los puntos de corte.

Se observa que la distribución de personas multidimensionalmente pobres que viven en hogares con niños, niñas y adolescentes con discapacidad domina a las distribuciones de intensivo y preventivo hasta un nivel de privaciones acumuladas del 74%, que es el máximo nivel de privaciones acumuladas que presentan estos hogares; pero, a partir de ahí, la distribución de intensivo dominan a la de preventivo hasta un nivel de privaciones acumuladas del 80%, evidenciando una mayor severidad de pobreza multidimensional en las familias de acompañamiento intensivo.

¹⁵ Representa el porcentaje de privaciones a partir del cual un hogar se considera multidimensionalmente pobre. Para el caso colombiano este porcentaje es igual al 33%; sin embargo, es usual hacer análisis de dominancia con el fin de observar si las diferentes poblaciones se comportan igual a lo largo de toda la distribución de K .

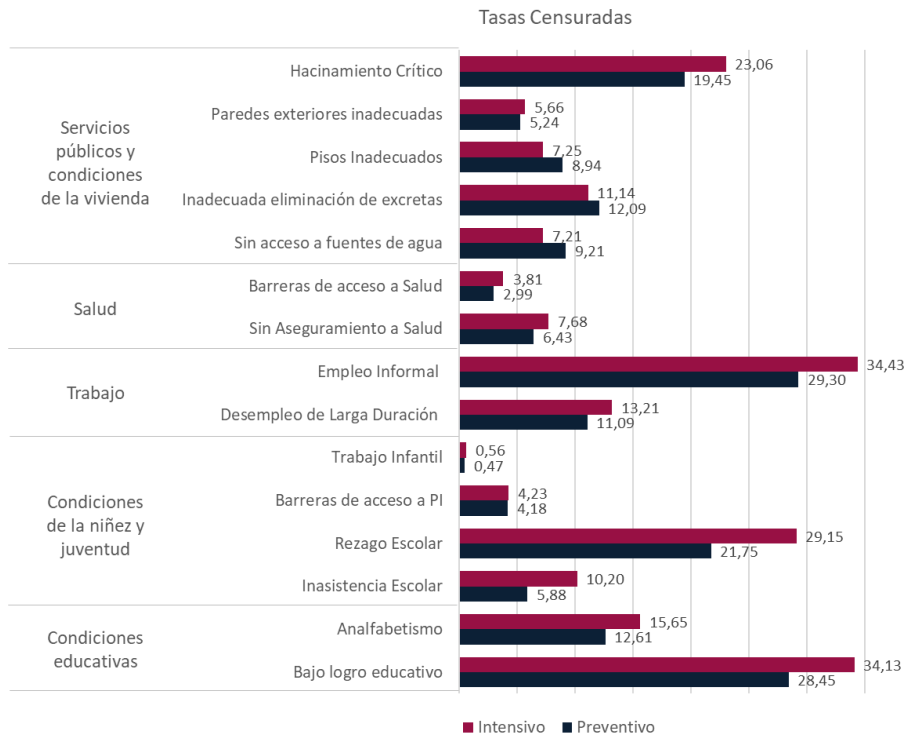
Gráfica. 8 Análisis de dominancia



Fuente: Cálculos propios, Base Maestra - DNP

Al analizar las tasas censuradas, es decir, las privaciones de los hogares multidimensionalmente pobres, se puede observar que cerca del 30% de los hogares en pobreza multidimensional se encuentran privados de empleo formal y logro educativo, siendo mucho más predominante en los hogares que reciben acompañamiento intensivo con el 34%, como se muestra en la Gráfica. 9. Adicionalmente, 23% de los hogares tienen niños, niñas o adolescentes presentan rezago escolar, condición que se exacerba para los hogares en intensivo con el 29%. El 20% de los hogares se encuentra en condición de hacinamiento crítico, presentando un porcentaje relativamente mayor los hogares de intensivo con el 23%.

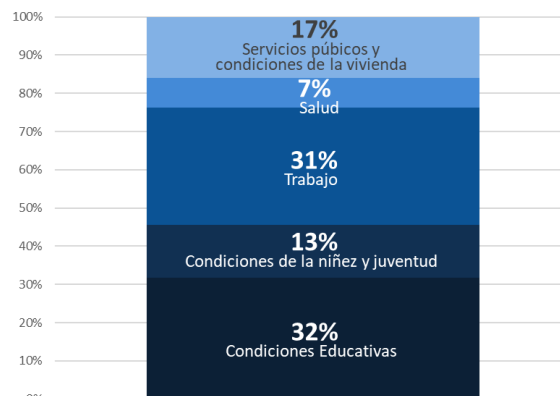
Gráfica. 9 Privaciones de los hogares multidimensionalmente pobres



Fuente: Cálculos propios, Base Maestra - DNP

En cuanto al aporte de cada una de las dimensiones al proxy IPM (IPM*), se observa que las dimensiones de condiciones educativas y trabajo son las que más contribuyen a la pobreza multidimensional, con el 32% y 31% respectivamente; esto porque, el indicador que más contribuye a la pobreza multidimensional es empleo informal con un peso del 23% y bajo logro educativo con el 22%, por lo que los esfuerzos de convergencia de oferta de la modalidad deben estar dirigidos a estas dos dimensiones.

Gráfica. 10 Análisis de contribución
CONTRIBUCIÓN DE LAS DIMENSIONES AL IPM



Fuente: Cálculos propios, Base Maestra - DNP

Teniendo en cuenta las características socioeconómicas de las familias, se evidencia un alto nivel de vulnerabilidad dado el alto porcentaje de familias monoparentales y del bajo nivel académico de los jefes de hogar o sus cónyuges. Adicionalmente, el hecho de ser hogares jóvenes y con un alto porcentaje de jefatura femenina preñe las alertas, debido a que las mujeres y los jóvenes se han visto más afectados por los efectos negativos de la pandemia, de hecho, para el 25 de enero la tasa de desempleo de las mujeres fue del 19% y de las mujeres jóvenes del 46,4% en comparación con 10,9% y 40,5% de los hombres y hombres jóvenes. (DANE, 2021)

5. Análisis del acceso a la oferta de la inclusión social

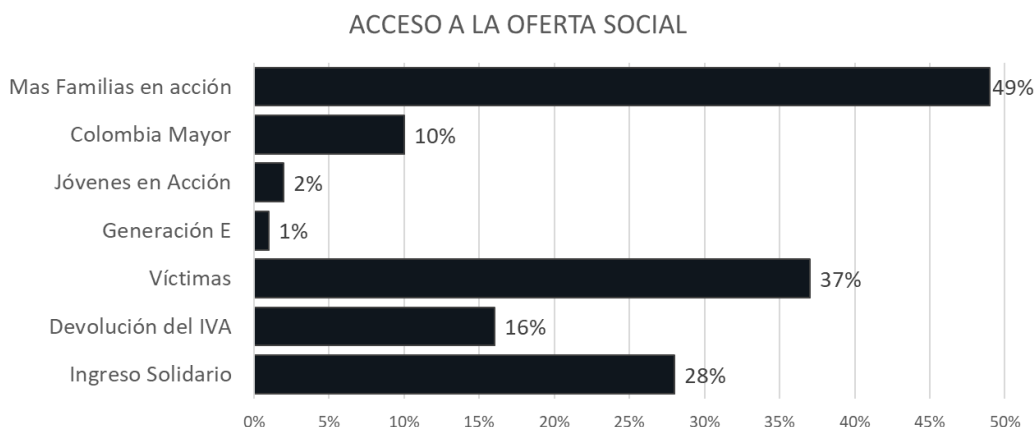
*Una vez analizado el panorama socioeconómico de las familias beneficiarias de **Mi Familia**, es fundamental entender las condiciones iniciales en las que se encuentran los hogares en términos de acceso a la oferta de programas sociales. Por esta razón, en esta sección, se hace un análisis de los programas que reciben las familias y las principales barreras que enfrentan.*

*De acuerdo con la información de la Base Maestra, el 49% de las familias de **Mi Familia** son beneficiarias del programa Más Familias en Acción, 16% beneficiario de las compensaciones del IVA, 10% de Colombia Mayor (7% recibe el beneficio actualmente y 3% está en lista de espera), 2% de Jóvenes en Acción y el 1% a Generación E.*

Adicionalmente, en el marco de la emergencia sanitaria decretada a raíz de la pandemia del virus COVID-19, el Gobierno Nacional implementó un programa temporal¹⁶ para brindar apoyo económico a las familias más vulnerables, Ingreso Solidario cuyo propósito es mitigar los efectos negativos ocasionados con ocasión de la pandemia y que pueden prevenir afectaciones en el desarrollo de NNAJ. De acuerdo con la información de Base Maestra, el 28% de las familias son potenciales beneficiarios del aporte de Ingreso solidario.

¹⁶ De acuerdo con el Decreto 518 y 812 de 2020, el programa Ingreso Solidario tiene una vigencia hasta junio de 2021

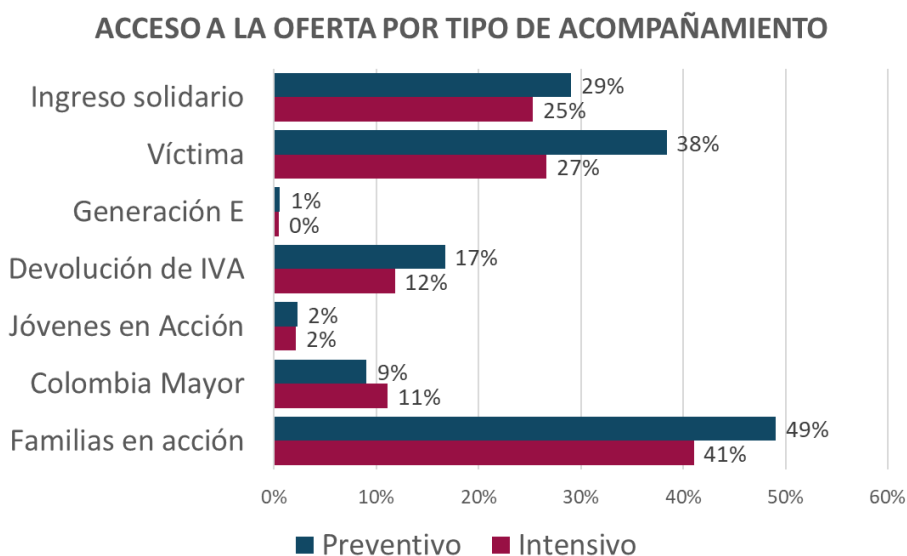
Gráfica. 11 Análisis de acceso de oferta social



Fuente: Cálculos propios, Base Maestra - DNP

Al desagregar el acceso de las familias a los programas sociales por tipo de acompañamiento, lo que se observa es que en los hogares que reciben acompañamiento intensivo tienen menores porcentajes de participación. Mientras que el 49% de las familias en preventivo accede a Más Familias en Acción, este porcentaje es del 41% en los hogares en intensivo; lo mismo sucede para las ayudas establecidas durante la emergencia sanitaria, el 17% de las familias preventivas potencial beneficiario de la devolución del IVA y un 29% de Ingreso solidario, para las familias en intensivo estos porcentajes son 12% y 25% respectivamente, como se observa en la tabla.

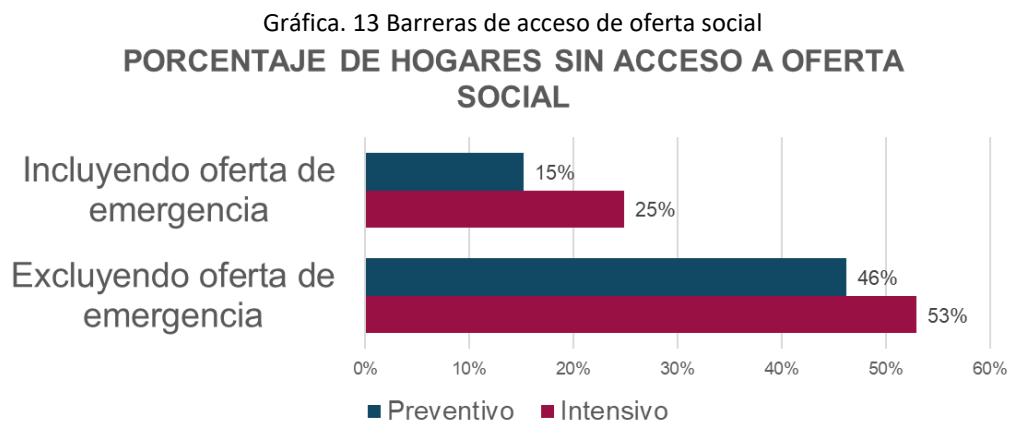
Gráfica. 12 Acceso de oferta por tipo de acompañamiento



Fuente: Cálculos propios, Base Maestra - DNP

Lo anterior se ve reflejado en los porcentajes de hogares que no aparecen vinculados a ninguna otra oferta social diferente a la del ICBF, que, de acuerdo con el reporte de la base maestra, el 53% de las familias que recibieron acompañamiento intensivo, en comparado con el 46% de las de preventivo;

a pesar de que las familias en intensivo presentan una incidencia mayor de la pobreza multidimensional.



Fuente: Cálculos propios, Base Maestra – DNP

Esta información fue crucial durante la atención, en medio de las condiciones de aislamiento e incertidumbre en la que se encontraban las familias. Esto permitió fortalecer el componente de convergencia de oferta del programa y realizar la notificación de los hogares potenciales beneficiarios de las transferencias de la emergencia, por ejemplo. Adicionalmente se realizó seguimiento y asesoría a los hogares con necesidades particulares en salud, especialmente en los casos de familias con necesidades en salud mental.

1. E 63% de los hogares tiene jefatura femenina. Además, en los hogares con jefatura femenina priman las tipologías monoparentales.
2. Bajos niveles educativos en los jefes de hogar. El 57% y 61% de las y los jefes de hogar, respectivamente, no supera noveno de bachillerato (secundaria). Adicionalmente, el entorno educativo de los y las niñas, niños y adolescentes se encuentra en promedio en 7,7 años de escolaridad, siendo aún más bajo en los hogares de acompañamiento intensivo.
3. Las familias con niños, niñas y adolescentes con discapacidad enfrentan mayores barreras de acceso al sistema educativo. Estas familias, además, son las que presentan mayor incidencia en pobreza multidimensional con un 45% del total de familias con NNA con discapacidad.
4. Las familias con NNAJ en protección que reciben acompañamiento intensivo presentan mayores barreras para acceder a la oferta de la inclusión social a pesar de tener una incidencia del 36% en pobreza multidimensional. Lo que implica fortalecer las acciones para promover la inclusión social y productiva de estos hogares.
5. La pandemia puede intensificar las condiciones de pobreza de las familias y aumentar los riesgos de vulneraciones de derechos de los NNA, razón por la cual es necesario continuar con el acompañamiento psicosocial a las familias con el fin de potenciar sus recursos y fortalecer su capacidad de resiliencia

6. Habilidades familiares

Del análisis de los resultados del instrumento de medición de habilidades se evidencia que en promedio los hogares que recibieron acompañamiento intensivo presentaban resultados menos deseables que las familias que recibieron acompañamiento preventivo; lo que evidencia la necesidad de brindar un acompañamiento psicosocial con mayor número de sesiones en el hogar. Al finalizar el acompañamiento, se pudieron evidenciar cambios positivos en todos los instrumentos con resultados más deseables para las relaciones entre padres, madres y niños, niñas y adolescentes. Las distribuciones de los resultados se encuentran en las gráficas 1 a la 11.

En particular, durante el acompañamiento familiar psicosocial las familias fortalecieron sus habilidades para atender, comprender y reparar sus emociones, esto en parte debido a las sesiones de Mar de emociones y Expresar sin herir en donde los profesionales abordan temas relacionados con la inteligencia emocional y la vinculación positiva; sin embargo, no se puede afirmar que estos resultados sean 100% atribuibles al programa.

Adicionalmente, los resultados observados en la segunda toma del instrumento de Autoeficacia parental permiten evidenciar que tanto padres como madres tienen una valoración más alta de sus habilidades para ejercer el rol de cuidado y crianza de los niños, niñas y adolescentes, lo que redundará en una mayor capacidad para atender y desempeñar el rol de padre y madre y, por tanto, tiene un efecto positivo en el desarrollo y la protección integral de los NNA. Cambio que se puede asociar con el abordaje que realizan los profesionales de acompañamiento familiar en la sesión de Autocuidado y cuidado del otro, en donde se profundiza el rol parental de acuerdo con las necesidades de los NNA según su curso de vida, lo que redundará en una mejora autopercepción de las capacidades que tienen los padres y madres para desempeñar las tareas de cuidado y crianza (Bandura, 1982).

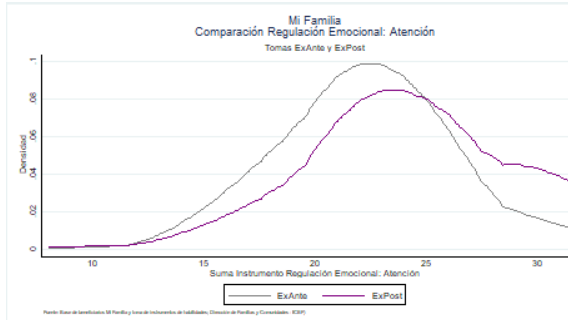
En cuanto a los resultados finales del instrumento de Vinculación, en cada una de sus subescalas, permiten evidenciar, desde la perspectiva de los NNA+12, un fortalecimiento en las relaciones que se construyen con sus padres, dado que se observan menores niveles de hostilidad, tanto moderada como extrema, y mayores niveles de cariño.

Desde el acompañamiento que brindaron los profesionales, específicamente, se buscó el fortalecimiento de los vínculos paternofiliales en las sesiones de Comunicación Paz Siente, Familias democráticas y Cuenta conmigo; toda vez que en estas sesiones abordaron estrategias para establecer una comunicación asertiva entre los integrantes de la familia y promover la resolución pacífica de los conflictos, incentivar la participación de los NNA en las decisiones del hogar, organizar la vida cotidiana y definir roles de cuidado entre todos los integrantes, de acuerdo con su curso de vida, y fortalecer el involucramiento parental.

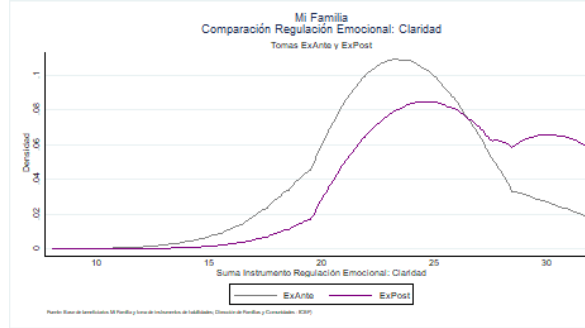
Finalmente, al analizar los resultados del instrumento de Disciplina positiva se evidencia que las familias beneficiarias del programa lograron fortalecer sus prácticas parentales. Específicamente, se observan mayores niveles de involucramiento parental y uso de prácticas de reforzamiento positivo; adicionalmente, se generaron reducciones en el bajo monitoreo de los NNA y el uso del castigo físico.

Estos cambios se pueden relacionar, aunque no de forma directa, con sesiones específicas abordadas en el ciclo básico como: Comunicación Paz Siente y Crianza positiva; y sesiones de profundización como Cuenta conmigo: Involucramiento Parental, Apoyo escolar: la familia y el apoyo escolar y Padres presentes: Paternidades responsables, cuidadoras y amorosas. En estas sesiones los profesionales pudieron abordar y promover el uso de prácticas parentales positivas con las familias, razón por la cual estos resultados son coherentes con la intervención brindada por el programa.

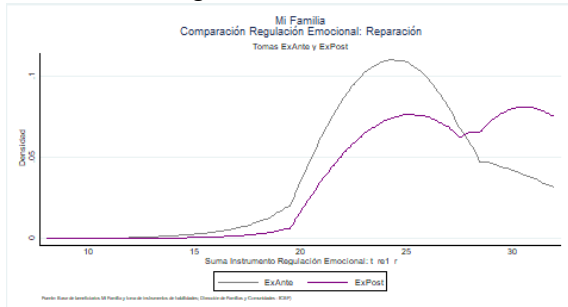
Gráfica 1. Distribución del puntaje total en atención, ex-ante y ex-post – Regulación Emocional



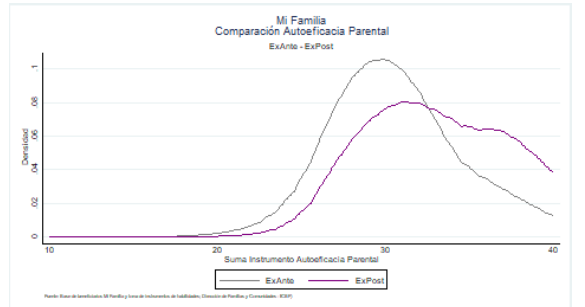
Gráfica 2. Distribución del puntaje total en claridad, ex-ante y ex-post – Regulación Emocional



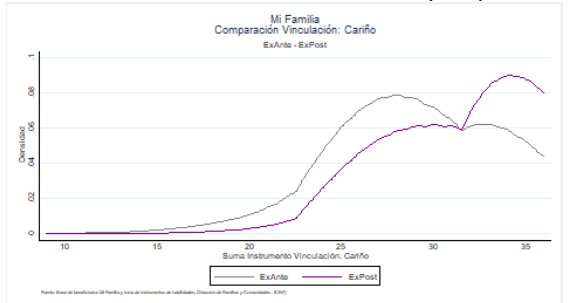
Gráfica 3. Distribución del puntaje total ex ante y ex post de la sub-escala de Reparación – Regulación Emocional



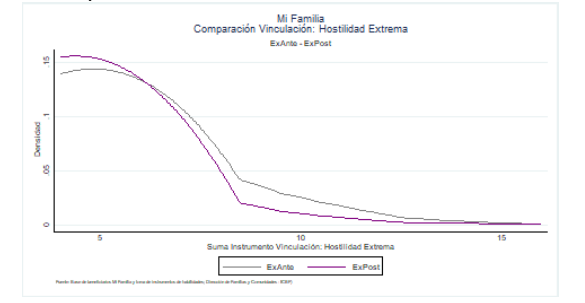
Gráfica 4. Distribución del puntaje total en Autoeficacia parental, ex-ante y ex-post



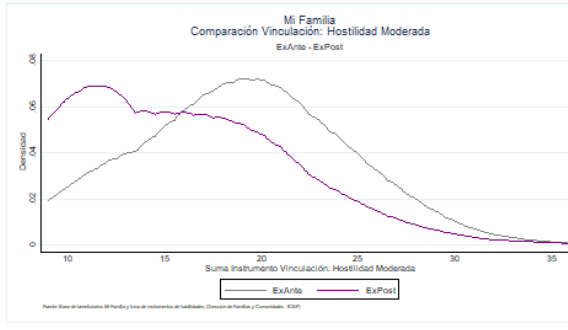
Gráfica 5. Distribución del puntaje total de la sub-escala de Cariño. Resultado ex-ante y ex-post.



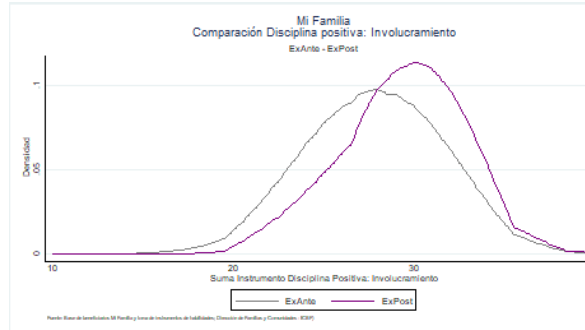
Gráfica 6. Distribución del puntaje total ex-ante y ex-post, sub-escala de Hostilidad moderada

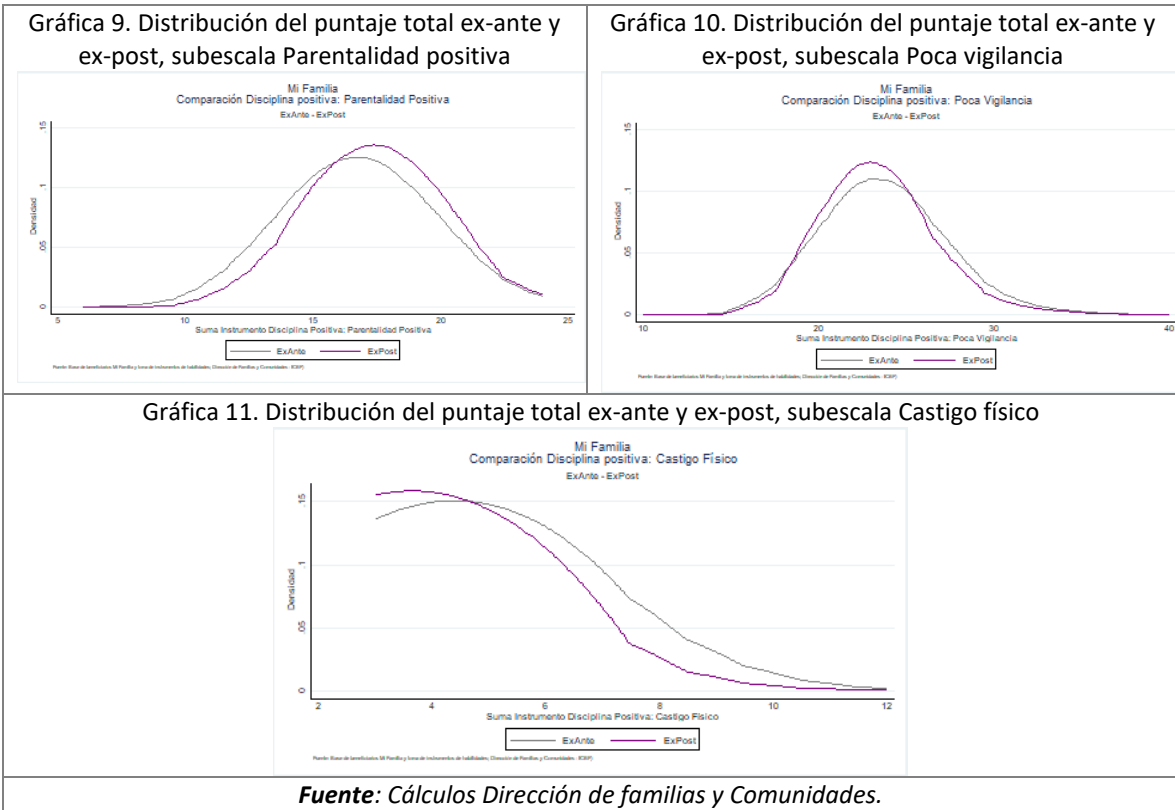


Gráfica 7. Distribución del puntaje total ex-ante y ex-post, Sub-escala de Hostilidad extrema



Gráfica 8. Distribución del puntaje total ex-ante y ex-post, subescala Involucramiento parental





7. Retos de política

1. *El bajo nivel educativo de los jefes de hogar y sus cónyuges, el alto porcentaje de familias monoparentales, el hecho de que las familias estén integradas en su mayoría por gente joven y el alto porcentaje de jefatura femenina hace que las familias de beneficiarias de **Mi Familia** sean mucho más vulnerables a los choques económicos generados por cuenta de la pandemia de COVID-19. Vulnerabilidad que es aún más severa en las familias con niños, niñas con discapacidad y en las familias con niños, niñas, adolescentes y jóvenes bajo protección del ICBF, por lo que es necesario mayores esfuerzos de acceso a oferta a estos hogares.*
2. *Las dimensiones de trabajo y de educación son las que más contribuyen a la pobreza multidimensional. Esto, en el marco de la emergencia sanitaria que vive en país actualmente se traduce en que las familias beneficiarias de **Mi Familia** se encuentran en un mayor riesgo de aumentar los índices y la severidad de la pobreza, toda vez que uno de los grandes afectados durante la emergencia sanitaria fueron las personas informales, quienes tenían mayor probabilidad de quedar sin empleo y, peor aún, quienes no cuentan con indemnización que les pueda ayudar a responder durante la crisis. (Herrera-Idárraga, Ramírez-Bustamante, & Tribín, 2020, pág. 11)*

3. A través del programa **Mi Familia** se ha logrado promover convergencia de oferta, estas acciones deber ser mucho más articuladas durante la vigencia 2021 con las entidades del sector de la inclusión social con el fin de mitigar los efectos económicos generados por la pandemia del Covid-19. Para esto, el barrido del Sisbén IV, y los cruces con la Base Maestra serán fundamentales para tener una adecuada caracterización socioeconómica y sociodemográfica de los beneficiarios del programa Mi Familia. Sin embargo, ante esta coyuntura, donde las condiciones socioeconómicas de los hogares están cambiando rápidamente, y la política social debe actualizar para dar respuesta oportuna a las necesidades de los hogares, es necesario aumentar los esfuerzos para la actualización de los sistemas de información con el fin de contar identificar de forma adecuado a los hogares más vulnerables.
4. Fortalecer el uso y apropiación de los instrumentos de medición de habilidades para orientar el acompañamiento familiar psicosocial con el fin de promover una atención encaminada a resultados concretos.

Referencias

- Brooks, S., Webster, R., Smith, L., Woodland, L., Wessely, S., Greenberg, N., & James, G. (2020, Marzo 14). *The psychological impact of quarantine and how to reduce it: rapid review of the evidence. The Lancet*, 395. Retrieved from <https://www.thelancet.com/action/showPdf?pii=S0140-6736%2820%2930460-8>
- Cunha, F., & Heckman, J. (2007). *The Technology of Skill Formation*. 2, 97, 419-442. *American Economic Review*.
- DANE. (2020a). *Resultados Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Bogotá D.C. Retrieved from <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/cnpv-2018-presentacion-3ra-entrega.pdf>
- DANE. (2020b, julio 14). *Pobreza multidimensional 2018 - 2019. Comunicado de Prensa*. Bogotá D.C. Retrieved from https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2019/cp_pobreza_multidimensional_19.pdf
- DNP. (2019). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia pacto por la equidad*.
- EL TIEMPO. (2020, Abril 7). *Las preocupantes cifras de violencia infantil durante la cuarentena*. Retrieved from <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/las-preocupantes-cifras-de-violencia-infantil-durante-la-cuarentena-482184>
- Herrera-Idárraga, P., Ramírez-Bustamante, N., & Tribín, A. M. (2020). *Covid-19. Brechas de Género en el Mercado Laboral*. Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana y DANE.
- Human Rights Watch. (2020). *COVID-19 and Children's rights*. Retrieved Abril 25, 2020, from <https://www.hrw.org/news/2020/04/09/covid-19-and-childrens-rights-0>
- ICBF. (2019a). *Lineamiento técnico Mi Familia*. Bogotá D.C.
- ICBF. (2019b). *Estudio de Costos Modalidad Mi Familia*. Bogotá, D.C.: Dirección de Abastecimiento.
- ICBF. (2019b). *Manual Operativo Mi Familia*. Bogotá D.C.
- ICBF. (2020). *Brief Mi Familia*. Bogotá D.C.

- Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación. (2020). Violencia de género/familiar en tiempos de cuarentena: Revisión crítica de la literatura. Reporte de resultados de investigación 08-2020. Lima, Perú: ESSALUD.*
- Ley 1098. (2006). Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Diario Oficial No. 46.446 de 8 de noviembre de 2006. Bogotá, D.C.*
- Observatorio Colombiano de las Mujeres. (2020). Llamadas para la orientación de mujeres en condición de vulnerabilidad. (10). Retrieved from http://www.observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion_6.pdf*
- OMS. (2020). Intervenciones recomendadas en Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS) durante la Pandemia Covid 2019. Retrieved from https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52427/OPSNMHNMCVID-19200026_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y*
- ONU Mujeres. (2020). Prevención de la violencia contra las mujeres frente al COVID-19 en América Latina y el Caribe. Panamá: ONU Mujeres.*
- Resolución 385. (2020). Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus. Ministerio de Salud.*
- UNICEF. (2020). Nota técnica: Protección de la niñez y adolescencia durante la pandemia del coronavirus. Retrieved Abril 25, 2020, from https://www.unicef.org/media/66276/file/SPANISH_Technical%20Note:%20Protection%20of%20Children%20during%20the%20COVID-19%20Pandemic.pdf*
- UNICEF. (2020, Agosto 25). Unicef Colombia. Retrieved from <https://www.unicef.org/colombia/comunicados-prensa/dia-del-padre-2020>*
- Universidad de Harvard - Centro de Desarrollo Infantil. (2020). Retrieved 9 4, 2020, from <https://developingchild.harvard.edu/science/key-concepts/toxic-stress/>*
- Women's link worldwide; Amnistia Internacional & IPPF. (2020). Guía para proteger los derechos de mujeres y niñas durante la pandemia de COVID-19.*

Barco, JS¹⁷; Angulo, JP¹⁸; De Oro, K¹⁹; Moreno, S²⁰; Long, S²¹; Bunkers, K^{22 23}.

Autores:

ICBF

Rápida Transición a la Aplicación virtual del Programa Nacional de Crianza Positiva de Colombia “Mi Familia”

Resumen

Mi Familia es un programa de acompañamiento familiar psicosocial intensivo en visitas domiciliarias que fortalece las capacidades familiares para promover el desarrollo y la protección integral de niños, niñas y adolescentes y prevenir riesgos de violencia y vulneración de derechos en su contra. La implementación del programa inició en enero de 2020 con el objetivo de brindar acompañamiento psicosocial a 64.000 familias de forma presencial. Sin embargo, como respuesta a la pandemia del Covid-19, en marzo de 2020 el programa tuvo que adaptarse rápidamente para continuar la atención de forma virtual con el fin de garantizar el acompañamiento familiar psicosocial.

¹⁷ Director del Programa Chemonics International HRH2030 Colombia

¹⁸ Director Técnico de la Dirección de Familias y Comunidades del ICBF

¹⁹ Subdirector Técnico de Familias y Comunidades del ICBF

Socio Principal de Maestral International

²⁰ Asesor Técnico de Chemonics International HRH2030 Colombia

²¹ Socio Principal de Maestral International

Los autores le agradecen a Diego Villamizar, Mayra Pacheco y Ana Carrero, miembros del equipo del ICBF, que apoyaron en el procesamiento y análisis de información.

²² Socio Principal de Maestral International

²³ Los autores le agradecen a Diego Villamizar, Mayra Pacheco y Ana Carrero, miembros del equipo del ICBF, que apoyaron en el procesamiento y análisis de información.

Para evidenciar los resultados de la transición, la Dirección de Familias y Comunidades del ICBF, con el apoyo del programa HRH2030, diseñó encuestas enfocadas en el proceso y la aplicación del programa de forma no presencial dirigidas a profesionales y familias beneficiarias, lo que permitió visualizar acciones positivas del proceso y establecer recomendaciones para las próximas ejecuciones. La primera implementación de forma virtual del programa Mi Familia evidencia que es posible brindar acompañamiento psicosocial a través del uso de nuevas tecnologías de la información con demostrando efectos positivos en la población del ICBF; lo que sugiere que el uso de estas herramientas puede ser una alternativa para los programas de acompañamiento, que fortalece la oferta social y potencie los resultados de las políticas públicas.

1. Contexto

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad, hoja de ruta de desarrollo del Gobierno de Colombia, puso en el centro de la política social a las familias y a los niños, niñas y adolescentes -NNA, a través de estrategias innovadoras para fortalecer el rol de las familias en el desarrollo de los NNA. Por tanto, se establecieron acciones dirigidas al fortalecimiento de las capacidades de las familias con niños y adolescentes que se encuentren en riesgo de vulneración de derechos o que se encuentren dentro del sistema de protección para prevenir la violencia, abuso o negligencia su contra, reducir la probabilidad de vulneraciones e incrementar los reintegros familiares exitosos, y de esta forma contribuir a la equidad de oportunidades en la niñez y la adolescencia.

En cumplimiento con el PND, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar²⁴ (ICBF), a través de la Dirección de Familias y Comunidades (DFC) y con el apoyo técnico y financiero de la iniciativa de Recursos Humanos Para la Salud (HRH2030²⁵) diseñó en 2019 el programa “Mi Familia”. Este es un programa de acompañamiento familiar psicosocial intensivo en visitas domiciliarias que se realiza a través de un equipo de profesionales psicosociales quienes promueven el fortalecimiento de habilidades y conocimientos de los padres, madres y cuidadores en temas de crianza positiva, regulación emocional y vinculación a través de un currículo básico y unas sesiones de especializadas. Mi Familia tiene una duración de 11 meses, tiempo en el cual se realizan 9 o 13 sesiones de acompañamiento psicosocial, complementadas con cuatro sesiones grupales y acciones de convergencia de oferta. Para el 2022, el Gobierno Nacional espera haber atendido a 280.000 familias a través del programa Mi Familia.

Mi Familia tiene como propósito final promover el desarrollo integral de los NNA, prevenir vulneraciones de sus derechos y evitar la separación innecesaria de sus familias; por esta razón, está

²⁴ El ICBF es la entidad encargada de fortalecer los servicios proporcionados en Colombia a niños, adolescentes y familias.

²⁵ Iniciativa apoyada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)

dirigido a familias con niños, niñas y adolescentes que se encuentran en riesgo de vulneración de derechos o que estén bajo protección del ICBF. Además, cuenta con un diseño modular, compuesto por un ciclo básico y unas sesiones de profundización, que permite la adaptación del acompañamiento a las fortalezas y necesidades específicas de cada familia.

El ciclo básico busca fortalecer habilidades esenciales para la protección y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. El ciclo de sesiones de profundización busca abordar temáticas especializadas, las cuales se definen de manera conjunta con las familias para responder a sus particulares y necesidades. Todas las sesiones son guiadas por cartillas metodológicas que orientan el trabajo de los profesionales con las familias. El programa cuenta con 30 cartillas, de las cuales 10 corresponden al ciclo básico y 20 a sesiones de profundización.

Mi Familia se implementa a través de estructuras operativas robustas, conformadas por Profesionales de Acompañamiento Familiar (PAF) quienes realizan la atención a las familias, además, cuenta con Profesionales de Asistencia Técnica (PAT) quienes apoyan y supervisan a los PAF durante todo el proceso para garantizar una adecuada atención. Cada PAF, psicólogo o trabajador social, tiene asignado un máximo de 22 familias para permitir un acompañamiento psicosocial personalizado.

La implementación del programa inició a principios del año 2020 con el objetivo de brindar acompañamiento psicosocial a 64.000 familias de forma presencial con un equipo de 3,500 profesionales psicosociales aproximadamente. Sin embargo, en marzo de 2020, el ICBF tuvo que adaptar rápidamente la operación del programa y sus metodologías para lograr una implementación de forma virtual, debió a las medidas de aislamiento preventivo establecidas por el Gobierno Nacional por causa del COVID-19. La adaptación de la atención presencial a virtual permitió innovar en los medios de entrega de los servicios del ICBF y el contexto de aislamiento en el que se encontraba la población obligó a encontrar alternativas rápidas de articulación con el sector de la inclusión social.

La Dirección de Familias y Comunidades del ICBF, con el apoyo de HRH2030, adaptó el currículo de acompañamiento psicosocial en protocolos simples para que los PAFs los utilizaran como guía durante las sesiones de acompañamiento telefónico con las familias, manteniendo metodológicamente el propósito del programa. Todas las cartillas se modificaron en protocolos virtuales que se utilizaron en breves llamadas telefónicas de 20 minutos cada una, tres veces por semana. Es importante destacar que la estructura operativa del acompañamiento no fue modificada, es decir, se mantuvo la asignación de familias por PAFs y el esquema de asistencia técnica para garantizar una intervención de alta calidad y una atención personalizada. De hecho, los ahorros en costos de transporte se invirtieron en mayores recursos tecnológicos para los profesionales.

La atención de programa Mi Familia de forma virtual inició formalmente en mayo de 2020. Desde su inicio, la DFC del ICBF y HRH2030 diseñaron un plan de monitoreo para evaluar el proceso. Este plan consistió en el seguimiento de la atención durante tres meses para medir la idoneidad de las metodologías, la calidad de la prestación de los servicios y la satisfacción de las familias beneficiarias

a través de tres herramientas: una encuesta telefónica dirigida a un grupo de familias beneficiarias; un cuestionario en línea para los PAFs; y grupos focales realizados con los PAFs y los PATs.

Este artículo describe el proceso utilizado para adaptar la atención a la virtualidad y resume los principales hallazgos del proceso de monitoreo, destacando los éxitos y las áreas que podrían ser mejoradas. Las lecciones son de utilidad para el contexto colombiano en tanto el acompañamiento psicosocial es una alternativa que seguirá incorporándose en los servicios regulares del ICBF y pueden ser de utilidad para otros programas que estén considerando adaptar la entrega de los servicios psicosociales de modo no presencial, ya sea para aumentar cobertura a lugares distantes, que encarecen los programas al ser prestados de forma presencial; para flexibilizar los horarios de atención y adecuarla a disponibilidad de las familias; o porque aún continuamos en situación de alerta y debemos continuar la atención de los niños, niñas adolescentes y familias manteniendo las precauciones de cuidado contra el COVID-19.

2. Descripción del Programa

Mi Familia es un programa diseñado a la medida de las necesidades de las familias, que brinda acompañamiento psicosocial especializado para fortalecer las capacidades familiares y promover su acceso a servicios sociales con el fin de impulsar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, y reducir y mitigar los efectos de la violencia, el abuso o la negligencia en su contra. Por lo tanto, el enfoque básico del programa parte de la siguiente ecuación:

Fortalecer las Capacidades Familiares + Promover el Acceso a Servicios Sociales = Protección y Bienestar Infantil

Lo anterior, teniendo en cuenta que el desarrollo de los NNA depende no solo de sus propias habilidades y de las inversiones que reciban, sino también, del contexto familiar en el que crecen. (Cunha & Heckman, 2007). De hecho, de acuerdo con Heckman & Masterov (2019), para "incentivar a los niños y educarlos para que tengan éxito, en el sentido de que puedan controlar su propio destino y ser lo mejor que puedan ser, es necesario enriquecer la vida familiar".

El programa funciona por medio de visitas a los hogares y encuentros entre pares que son guiados por un equipo psicosocial. Está dirigido a dos tipos de familias. Por un lado, familias con niños, niñas y adolescentes en riesgo de vulneración de derechos, quienes reciben un acompañamiento preventivo para evitar la materialización de los riesgos; por otro lado, familias donde se han materializado vulneraciones de derecho, es decir con niños, niñas o adolescentes que estén o hayan estado bajo protección del ICBF, ya sea en Procesos Administrativos de Restablecimiento de

Derechos (PARD²⁶) o en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA²⁷) a quienes se les brinda un acompañamiento familiar intensivo, es decir, con cuatro sesiones en el hogar adicionales.

Las familias son focalizadas, principalmente, a través de los servicios del ICBF con el propósito de complementar la atención que reciben las familias. Para el acompañamiento preventivo el foco está en programas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud y para el caso de acompañamiento intensivo, en servicios de protección (PARD o RSPA), con quienes se busca articular los procesos individuales que reciben en el marco del restablecimiento de derechos o de la responsabilidad penal, con la atención familiar psicosocial. Adicionalmente, se realiza una focalización de familias a través de registros de Sisbén.

El programa inicia con un diagnóstico integral de las familias, que le permiten al profesional de acompañamiento familiar conocer características socioeconómicas, el tipo de relaciones entre los integrantes del hogar y con su entorno, así como el estado inicial de prácticas de crianza, regulación emocional, vínculos afectivos y autoeficacia parental. Este diagnóstico se realiza en las primeras sesiones a través de instrumentos cuantitativos, psicológicos y cualitativos; los cuales brindan los insumos necesarios para el diseño a la medida del plan de acompañamiento de cada familia, en el que se definen las temáticas de las sesiones de profundización y los encuentros grupales. La atención termina con la medición de habilidades (a través de test psicológicos) que permiten evidenciar los cambios generados en las familias. El programa tiene una duración de 11 meses, tiempo en cual las familias de acompañamiento preventivo reciben 9 sesiones y 4 encuentros grupales y las de acompañamiento intensivo 13 sesiones y cuatro encuentros.

El Programa se diseñó en 2019 y se contrató en el último trimestre del mismo año a través de 40 organizaciones sin ánimo de lucro para la atención de 64.000 familias. El proceso de búsqueda y vinculación de las familias inició a principios de 2020 para ser atendidas entre marzo y septiembre de forma presencial. Sin embargo, producto de las medidas de aislamiento preventivo, decretadas por el Gobierno Nacional por cuenta del COVID-19, en marzo del 2020, el ICBF tuvo que adaptarse rápidamente para brindar el acompañamiento psicosocial familiar de forma virtual.

La transición de la presencialidad a la virtualidad no solo se dio como una respuesta inmediata ante las medidas de cuarentena estrictas impuestas por el Gobierno Nacional por un periodo inicial de 19 días, sino que se estructuró para que se pudiera ejecutar de forma permanente, dadas las circunstancias y ante la posibilidad de que no se pudieran realizar actividades presenciales durante el resto del año. Esto permitió aprovechar esta situación como una oportunidad para monitorear la implementación de forma no presencial con el propósito de ver la transición no sólo como una

²⁶ Los Procesos de Restablecimiento de Derechos son una medida interpuesta por una autoridad administrativa (defensor de familia) ante vulneraciones o amenazas de los derechos de los NNA con el fin restablecer su dignidad e integridad como sujetos de derechos y su capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que les han sido vulnerados. Artículo 50 del Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098, 2006).

²⁷ El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes es un conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por adolescentes de 14 a 18 años ante un hecho punible (Ley 1098, 2006).

respuesta de emergencia, sino como una posibilidad de brindar acompañamiento psicosocial familiar en el futuro a través de diferentes canales.

Esta flexibilización de la entrega de la atención familiar psicosocial buscó garantizar la continuidad del acompañamiento a las familias de forma remota a través de 3 llamadas telefónicas a la semana durante 6,5 meses (tiempo que dura a atención a las familias). Para esto, se realizó una rápida adaptación de todas las cartillas en protocolos virtuales que orientara a los Profesionales de Acompañamiento Familiar realizar las temáticas y las actividades desde la virtualidad. Adicionalmente mantuvo el esquema de asistencia técnica y el número de familias por profesional (22x1) para asegurar que las familias recibieran un adecuado acompañamiento psicosocial.

3. Monitoreo de la atención no presencial

Para identificar el progreso y los desafíos de la primera implementación de forma virtual, la Dirección de Familia y Comunidad del ICBF, con el apoyo de HRH2030, diseñó un monitoreo aleatorizado para medir la percepción de los profesionales y de las familias, con enfoque en la metodología y la atención, del proceso de virtualización del programa Mi Familia.

Para la investigación se utilizaron tres herramientas de monitoreo. La primera, una encuesta de doce preguntas simples dirigida a familias para indagar niveles generales de satisfacción con el programa y la pertinencia de los contenidos y de la atención recibida. La segunda, un cuestionario de 30 preguntas, aproximadamente, dirigido a PAFs. Este instrumento recogió información relacionada con el contenido y la atención del programa. La tercera, 6 grupos focales realizados con equipos psicosociales (tanto PAF como PAT) de cuatro regionales del país, los cuales se centraron en conocer aspectos positivos del proceso e identificar desafíos de la atención virtual realizada.

4. Hallazgos

La implementación de forma virtual de Mi Familia en 2020 evidencia que es posible brindar atención psicosocial a través de canales alternativos como llamadas telefónicas, mensajes de texto o videollamadas. A pesar de las limitaciones encontradas durante la implementación, la DFC del ICBF pudo adaptar rápida y efectivamente las metodologías para realizar acompañamiento psicosocial familiar a través de canales virtuales, permitiendo el fortalecimiento de habilidades y conocimientos de 64.169 familias. De acuerdo con las encuestas, tanto las familias como los PAFs consideraron que la información y los temas del programa eran relevantes para ejercer el rol de crianza y útiles para los niños y adolescentes, como se observa en la Ilustración 3. De hecho, el 95,6% de las familias encuestadas se sintieron satisfechas con el Programa, y ninguna de ellas reportó estar insatisfecha. Además, el 98,3% de los PAFs encuestados respondieron que siempre o casi siempre lograron los objetivos de la sesión, y el 90,6% de ellos reportaron que las familias siempre o casi siempre lograron entender las temáticas, actividades y la información clave durante las sesiones realizadas.

Ilustración 3. Percepción de las familias

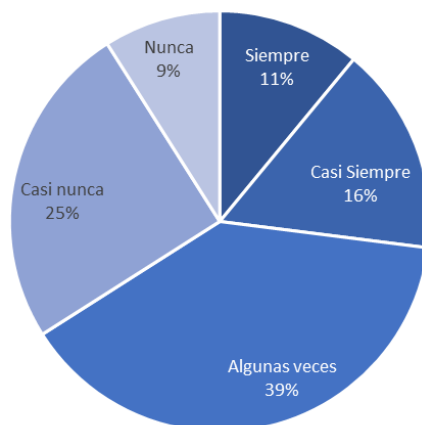


Fuente: Análisis HRH2030.

La combinación de apoyo psicológico familiar con las acciones de convergencia de oferta para promover un mejor acceso a servicios sociales destinados al fortalecimiento de los recursos familiares demostró ser muy oportuna. Aproximadamente dos tercios (66%) de los PAFs encuestados afirmaron haber realizado acciones de convergencia social, como se observa en la Ilustración 4; sin embargo, es necesario fortalecer estas acciones con alternativas locales para mejorar el acceso efectivo de las familias a los servicios sociales.

Ilustración 4. Respuestas de los psicossociales

¿La familia o algunos de sus integrantes fueron referenciados a otros programas o servicios?

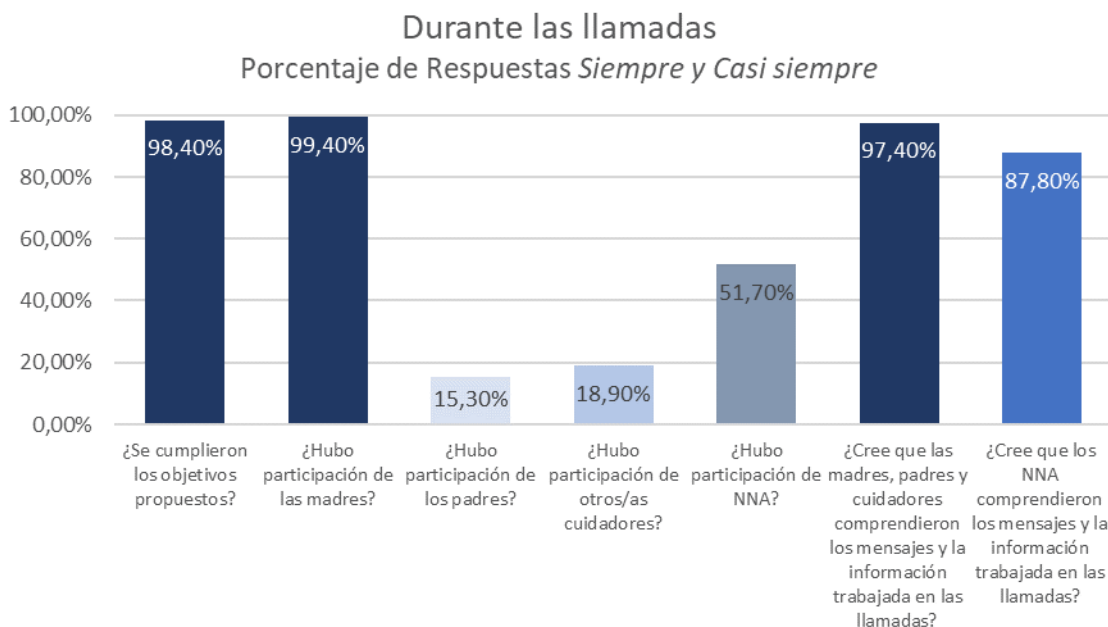


Fuente: Análisis HRH2030.

La estructura operativa resultó fundamental en el proceso de virtualización del programa, toda vez que los Profesionales de Asistencia Técnica (PATs) complementaron la adaptación de las cartillas en protocolos simples para que los PAFs pudieran utilizarlos en las llamadas a las familias; además, apoyaron técnicamente a los PAFs en la preparación de las sesiones, de forma que se sintieran seguros en el trabajo que estaban realizando con las familias. De hecho, el 99% de los PAFs se sintieron preparados para responder las preguntas de las familias y el 96,1% de los hogares lo confirmaron al reportar que consideraban que los PAFs fueron capaces de atender sus inquietudes.

Los PAFs demostraron ser innovadores y creativos en la manera como interactuaban con las familias y aplicaban las sesiones de acompañamiento psicosocial familiar, algunos enviaban audios a las familias para guiar las sesiones de práctica en familia, otros hicieron videollamadas por WhatsApp, entre otras estrategias para promover la participación y motivación de la familia. Sin embargo, la participación de los hombres, niños y jóvenes fue menor de lo esperado. Según las encuestas, sólo el 15,3% y el 51,7%, respectivamente, de ellos reportaron haber estado "siempre" o "casi siempre" presentes durante las llamadas, como se observa en la Ilustración 5.

Ilustración 5. Participación y percepción de comprensión durante las llamadas



Fuente: Análisis HRH2030.

5. Limitaciones

Resulta evidente que el mayor desafío de la implementación del programa en 2020 fueron las restricciones impuestas por la pandemia, específicamente las medidas de aislamiento preventivas que, por un lado, impidieron la atención de forma presencial del programa, por otro lado, generaron mayor carga de estrés a las familias beneficiarias por cuenta de ceses laborales, limitaciones educativas y de salud y, además, factores adicionales de estrés que afectaron a los PAFs. Todo esto, se abordó en las sesiones realizadas, tratando de satisfacer y resolver de la mejor manera las necesidades y desafíos que enfrentaban las familias que eran atendidas por el programa. En ocasiones se tomaron acciones constantes y rápidas que generaron cambios.

La aplicación de forma virtual tiene ciertos desafíos, incluyendo restricciones de cobertura, conectividad y limitantes para crear vínculos de confianza entre profesionales y familias, necesarios para lograr un adecuado y oportuno acompañamiento psicosocial familiar. Sin embargo, la rápida

adaptación del programa, manteniendo la metodología y estructura operativa permitió, junto con la creatividad de los PAFs permitió que las familias se conectaran con el programa.

Por último, es posible, que existan sesgos en las respuestas de los profesionales y de las familias al sentirse inclinados a responder positivamente debido a que el contacto se hizo a través del Centro de Atención del ICBF. Sin embargo, fue posible realizar el monitoreo de la implementación e identificar oportunidades de mejora para próximas implementaciones.

6. Implicaciones para la política social

La implementación virtual del programa Mi Familia demostró que es posible diversificar los canales de atención de los programas de acompañamiento psicosocial familiar. Por tanto, diseñar e implementar una atención combinada permitiría la llegada de programas a regiones y poblaciones que no han sido priorizadas históricamente debido a barreras de acceso, ausencia de mercado de psicosociales o impedimentos de las familias en los horarios establecidos para la atención. La rápida transición del Programa a su aplicación virtual fue ampliamente apreciada por las familias beneficiarias del Programa. De hecho, el nivel de satisfacción fue superior al 90% tanto de las familias como de los PAFs, lo que sugiere que hay beneficios en seguir brindando acompañamiento psicosocial de forma virtual, particularmente en circunstancias de aislamiento, en las cuales las familias necesitan mayor asistencia psicológica.

En el análisis además se identificó una serie de retos importantes que están siendo abordados actualmente en la adaptación del Programa Mi Familia. Estos incluyen la necesidad de enfocarse más en promover la participación de niños y adolescentes de todas las edades; la necesidad de comprender y abordar las barreras que impiden la participación masculina, incluyendo el refuerzo de las experiencias positivas identificadas durante el monitoreo del Programa.

De cara al futuro, la DFC del ICBF contempla la implementación de un modelo combinado que parte de los aprendizajes obtenidos con la virtualización en 2020, para esto es necesario fortalecer los procesos de capacitación y supervisión del talento humano (tanto PAFs como PATs). Adicionalmente, es importante fortalecer la articulación entre los PAFs y autoridades administrativas, en el caso de las familias con NNA bajo protección del ICBF con el fin de potenciar el acompañamiento psicosocial brindado por Mi Familia. Encontrar formas para fortalecer estos vínculos será un paso importante en la atención futura del Programa.

Muchos países están introduciendo programas que promuevan crianza positiva. Las lecciones aprendidas a través de este Programa en Colombia pueden ser aplicadas por otros países y regiones que estén tratando de introducirlos a gran escala.

Bibliografía

Engle, P. L., Black, M. M., Behrman, J. R., de Mello, M. C., Gertler, P. J., Kapiriri, L., ... Young, M. E. (2007). "Child development in developing countries 3 Strategies to avoid the loss of developmental potential in more than 200 million children in the developing world" (en español: *Desarrollo infantil en países en vía de desarrollo 3 Estrategias para evitar la pérdida de potencial de desarrollo en más de 200 millones de niños en el mundo que está en desarrollo*). *Lancet*, 369 (9557), 229–242.

Britto, P. R., Lye, S. J., Proulx, K., Yousafzai, A. K., Matthews, S. G., Vaivada, T., ... Fernald, L. C. (2017). "Nurturing care: promoting early childhood development" (en español: *Cuidado físico y afectivo favorable: Fomento del desarrollo de la primera infancia*). *The Lancet*, 389(10064), 91–102.

Leijten, P., Gardner, F., Melendez-Torres, G.J., van Aar, J., Hutchings, J., Schulz, S. Knerr, W. & Overbeek, G. (2019). "What to teach parents to reduce disruptive child behavior: Two meta-analyses of parenting program components" (en español: *Lo que se les debe enseñar a los padres para reducir el comportamiento perturbador del niño: Dos meta análisis de los componentes del programa de crianza*). *J Am Acad Child Adolesc Psychiatry* 2019 Feb;58(2):180-190. doi: 10.1016/j.jaac.2018.07.900. Epub 2018 Nov 26.

Mejia, A., Calam, R., & Sanders, M. R. (2012). "A Review of Parenting Programs in Developing Countries: Opportunities and Challenges for Preventing Emotional and Behavioral Difficulties in Children. *Clinical Child and Family Psychology Review* (en español: *Una Revisión de los Programas de Crianza en Países en Vía de Desarrollo: Oportunidades y Desafíos Para la Prevención de Dificultades Emocionales y Conductuales en los Niños. Revisión Clínica de la Psicología Infantil y Familiar*), 15(2), 163–175.

Sweet, M. A., & Appelbaum, M. I. (2004). "Is home visiting an effective strategy? A meta-analytic review of home visiting programs for families with young children" (en español: *¿Constituyen las visitas domiciliarias una estrategia efectiva? Revisión meta-analítica de los programas de visitas domiciliarias para familias con niños pequeños*), *Child Development* 75(5), 1435–1456.

Wyatt Kaminski, J., Valle, L. A., Filene, J. H., & Boyle, C. L. (2008). "A Meta-analytic Review of Components Associated with Parent Training Program Effectiveness. *Journal of Abnormal Child Psychology*" (en español: *Una Revisión Meta-analítica de los Componentes que están Asociados con la Eficacia del Programa de Capacitación Para Padres. Revista de Psicopatología Infantil*), 36(4), 567–589.

DNP. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*. Bogotá D.C.

Heckman, J., & Masterov, D. (2019). *The Productivity Argument for Investing in Young Children. Review of Agricultural Economics* (en español: *El argumento de Productividad Para Invertir en Niños Pequeños. Revisión de Economía Agrícola*). , 446-493.

ICBF. (2019). *Lineamiento Técnico y Administrativo Modalidad Mi Familia*. Bogotá.



**El futuro
es de todos**

**DNP
Departamento
Nacional de Planeación**